



#17

## INFORMES

MANDATOS POSTERGADOS  
TELETRABAJO

## ENTREVISTAS

MARÍA TINTE  
DANIEL LOVERA  
CARLOS PÉREZ

## OBRAS

UNIDAD DE SALUD  
MERCANTIL CHASCOMÚS

## GREMIALES

CONFLICTO EN RESISTENCIA

# UN VERANO ATÍPICO

Con protocolos y restricciones sanitarias por el **Covid-19**, los gremios del **BMI** afrontan la *Temporada 2021*.

ESTA EDICIÓN ESTA DEDICADA A LA MEMORIA DE  
**GABRIEL GARNICA**, SECRETARIO GENERAL DE LA AEC DE VIEDMA.





## 17

### TELETRABAJO

El Congreso reglamentó la modalidad que se consolidó con la pandemia. Entrevista al senador **Daniel Lovera**.



## 24

### MARÍA TINTE

La secretaria general del CEC de Federación cuenta las políticas desarrolladas por el gremio en la emergencia sanitaria.



## 40

### DÍA DEL EMPLEADO DE COMERCIO

Prohibido el festejo presencial, varios gremios optaron por sortear premios y entregar presentes a sus afiliados.



## 48

### ELECCIONES

Hasta fines de febrero se postergaron todos los mandatos vigentes. La situación de varios gremios del **BMI**.

## INFOBLOQUE

## NOTICIAS DEL BLOQUE

OBRAS Y NOVEDADES DE LAS FILIALES QUE LO INTEGRAN



## 14

RESISTENCIA



## 58

CHASCOMÚS



## 62

SAN ANTONIO OESTE



## 60

PUERTO TIROL



## 61

PATAGONES



## 64

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN



Lamentamos profundamente la pérdida del compañero **Gabriel Garnica**, secretario general de la **AEC de Viedma**, a quien recordaremos siempre por su compromiso ineludible con el movimiento obrero.

**> EDITORIAL**

# UN ESFUERZO COLECTIVO

Transitamos las últimas horas de un año que será muy difícil de olvidar. Generaciones de argentinos recordarán con marcada angustia el **2020**, más aún aquellos que perdieron familiares y amigos por la pandemia de **Covid-19**, que en estas tierras ya acumula más de 40 mil víctimas fatales. Además de las consecuencias sanitarias, la irrupción del nuevo coronavirus provocó, y continúa haciéndolo, grandes perjuicios en todas las esferas de la vida privada y pública, intensificando tendencias negativas en materia económica y laboral.

El empeño y el esfuerzo de las distintas áreas de gobierno, desde el nacional hasta municipales, fueron notorio aunque como es lógico no estuvo exento de errores o malas decisiones. Tampoco faltó responsabilidad en las entidades no gubernamentales a la hora de enfrentar un desafío inédito para estos tiempos. Modestamente, ese es el caso de los gremios mercantiles de base de todo el país, quienes estuvieron en la primera línea acompañando a sus afiliados y familias, y a los beneficiarios de la obra social.

El trabajo de concientización y las medidas de prevención tomadas para evitar la propagación del virus fueron, por lo general, efectivas. Buena parte de los trabajadores y trabajadoras de comercio nunca dejaron de brindar servicio a la comunidad, por formar parte de los grupos esenciales. El compromiso individual, el de buena parte del empresariado y el de cada sindicato logró que las consecuencias no fueran aún más dolorosas para nuestro sector. Todo nuestro reconocimiento y valoración para los miles de mercantiles que estuvieron y están a la

altura de las circunstancias. Gesto que hacemos extensivo para los empleados y responsables de las agencias y subagencias de OSECAC en cada rincón del país.

Si bien la prioridad de la hora es la salud, muchos gremios continuaron volcando recursos en infraestructura, ampliando instalaciones y servicios, acompañando con políticas sociales activas y creativas a sus asociados ante la incertidumbre generalizada. En esta coyuntura logramos cerrar un nuevo acuerdo paritario, demorado por el *Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio*, buscando recuperar el poder adquisitivo de los salarios, conscientes que muchas PyMES y empresas permanecieron cerradas y con mínimos ingresos durante meses.

La llegada de las vacunas nos permite finalizar diciembre con cierto optimismo para un 2021 que no sabremos qué nos deparará. Ojalá facilite un lento retorno a cierta normalidad, reinicie el motor económico de la Argentina y podamos planificar una futuro mejor para todos. Junto con el deseo de salud para cada habitante de este suelo, creo que ellos serán los motivos del brindis cuando este inolvidable año finalmente termine.

¡Hasta el próximo número!

  
**RICARDO RAIMONDO**  
Secretario General

 **BLOQUE**  
MERCANTIL DEL INTERIOR



# HONRAR LA VIDA

**JOSÉ LUIS OBERTO PERMANECIÓ INTERNADO DURANTE 21 DÍAS POR LAS COMPLICACIONES RESPIRATORIAS QUE LE PROVOCÓ EL COVID-19. LA MITAD DE ELLOS EN TERAPIA INTENSIVA. "NACÍ DE NUEVO. TENGO QUE SER UN AGRADECIDO", CONFIESA EL SECRETARIO GENERAL DE LA AGECE DE RÍO CUARTO.**

El sábado 3 de octubre **José Luis Oberto**, secretario general de la **Asociación Gremial de Empleados de Comercio de Río Cuarto**, amaneció con fiebre. Inmediatamente su esposa **Nelly** se comunicó con la emergencia médica para ser asistidos y, en el transcurso de la mañana, fueron hisopados por presentar indicios de coronavirus. A las 48 horas tuvieron la confirmación médica oficial: positivos de **Covid-19**. "A los pocos días me internaron en la *Clínica Regional del Sud* por prescripción médica, ante los síntomas que venía registrando y el cuadro que atravesaba", relata el directivo cordobés.

Durante el primer día de internación le hicieron todos los análisis y estudios de rutina necesarios, incluyendo una tomografía donde se le detectó una neumonía bilateral. También se le tomó una muestra de sangre a partir

de la cual se verificó el tipo de patrón de plasma necesario, requerido más tarde a la ciudad de Córdoba. "Fueron dos dosis las que me inyectaron", informa Oberto. La evolución no fue la esperada, por el contrario. Tras un nuevo paso por el tomógrafo, los médicos constataron que "el cuadro clínico iba de mal en peor", que la "enfermedad estaba afectando más negativamente de lo que se esperaba". Todo se complicó.

A la semana de estar internado debió ocupar una cama en Terapia Intensiva. "Me dijeron que era para estar más tranquilo y controlado, pero a mi señora le entregaron un diagnóstico más riguroso", detalla el también director de la obra social **OSECAC**. "Enfrenté una neumonía severa que me afectó muy fuertemente el sistema respiratorio y pulmonar. Debí permanecer casi

## “Nací de nuevo. Tengo que ser un agradecido a la vida”

11 días en terapia intensiva, 6 de los cuales estuve conectado a un respirador mecánico. Por eso aún se me nota cierta dificultad a la hora de hablar”. El dirigente de 58 años aún confiesa “cierto malestar”, secuelas, por la posición boca abajo que tuvo que adoptar durante varios días para aliviar el funcionamiento pulmonar. “Desde el momento que me entubaron no recuerdo más nada porque obviamente me adormecieron y permanecí por cierto tiempo en coma inducido. En situaciones como estas uno deja de ser uno, pasa a depender de los médicos y enfermeros. En realidad de lo que dispone Dios”.

Oberto recibió el alta médica el 29 de octubre y aún hoy no puede creer que, sin ser una persona considerada dentro de los grupos de riesgo, tuvo que atravesar “toda esa locura”. Cuando se lo consulta donde se contagió, cree que “o en el sindicato, o en los consultorios médicos”, teniendo en cuenta los antecedentes de “compañeros de trabajos infectados”.

Río Cuarto, la segunda ciudad más poblada de Córdoba, vivió durante semanas con registros muy bajos de contagios hasta enfrentar picos altísimos, diarios. En ese lapso se enfermaron Oberto y su esposa, aunque ella pudo atravesar la situación desde su domicilio.

“En momentos críticos como el que me tocó vivir aprendes otros valores de la vida, sobre todo a disfrutar de aquellas pequeñas cosas que, en la vorágine de la rutina laboral, uno no disfruta. Le doy gracias a la vida por haber conocido y compartir mi vida con *Nelly*, al igual que a mis hijos que siempre estuvieron a mi lado”, dice y no puede contener la emoción. “Con estos cuadros médicos en la clínica estás solo, aislado. Por eso no tiene precio el aliento de los profesionales a quienes les agradezco enormemente. Desde el director general y el jefe de terapia a todos los médicos, enfermeros y auxiliares”.

Actualmente, el titular de la **AGEC** disfruta de la vida familiar, de sus íntimos, de la cotidiana

“Estoy agradecido a todo el personal de la clínica, especialmente al equipo de terapia intensiva. Muchas veces uno de ellos te da una palabra de aliento que es una gota en el desierto. Y no sabes quienes son porque están todos cubiertos con los equipos protectores”.



idad hogareña. “Aún no me dejan ir a trabajar”, dice. Paciente en recuperación, asiste semanalmente a rehabilitación kinesiológica respiratoria. “Son ejercicios simples que te ayudan a respirar mejor, a ampliar la capacidad de aire que necesitan los pulmones. Algo lógico luego del tiempo que pasé conectado a un respirador”.

La atención médica brindada fue de **OSECAC**, gracias a un convenio vigente entre la obra social y la *Clínica Regional del Sud*. “Por dicho establecimiento pasaron muchos compañeros de comercio contagiados de **Covid-19**. Lamentablemente tuvimos algunos fallecidos. Calculamos que hoy hay un promedio de 7 a 8 contagiados diarios de empleados mercantiles en la ciudad de Río Cuarto”.

Los responsables del centro médico aseguran que, en 80 años de trayectoria institucional, este año fue el primero que el área de terapia Intensiva alcanzó una ocupación del 100 por ciento. Por el aluvión de casos, se amplió. “No quiero olvidarme de agradecer a todos los familiares, amigos y compañeros por las cadenas de oración. A mis pares de **OSECAC** que todos los días llamaban a *Nelly*, a **Carlos Pérez**, al **Dr. Gabriel Leberzstein**, a mi Comisión Directiva de la **AGEC**, a nuestra Federación, a **Armando Cavalieri**, **Ricardo Raimondo**, **Pablo Chacón**, **Orlando Machado**, **Carlos Restivo**, a los empleados administrativos, secretarías. A todos los compañeros de la **FAECYS** y del *Bloque Mercantil del Interior*”.



# Un mismo ESFUERZO

► Por **Pablo Soliard**

CON DISTINTAS HERRAMIENTAS Y RECURSOS, CON REALIDADES LOCALES DIVERSAS, LOS GREMIOS QUE INTEGRAN EL BLOQUE MERCANTIL DEL INTERIOR ENFRENTAN CON UN GRAN COMPROMISO DIARIO LA PANDEMIA DE COVID-19. A LA ESPERA DE LAS VACUNAS QUE GARANTICEN CIERTA VUELTA A LA NORMALIDAD, CUENTAN SUS EXPERIENCIAS EN MATERIA SANITARIA.

Un sector importante de los Empleados de Comercio de la República Argentina nunca abandonó su puesto de trabajo ni dejó de cumplir tareas, aún en los momentos más críticos de la **pandemia de Covid-19**, cuando los contagios y la circulación del virus alcanzaron una velocidad alarmante. Si bien no existen cifras oficiales separadas por actividad, según los datos que manejan localmente cada gremio integrante del **Bloque Mercantil del Interior** los contagios y los pacientes fallecidos de Comercio son una minoría en relación al total. El compromiso y el activismo de cada sindicato de base, incluidos sus cuerpos de delegados, la presencia ininterrumpida de la **obra social OSECAC** y sus profesionales, la

conciencia y responsabilidad de los trabajadores y las trabajadoras en su ámbito de actuación, al igual que el de muchos empresarios, lograron “números bajos” en una coyuntura nacional donde se superaron las 40 mil víctimas.

Desde que el presidente **Alberto Fernández** firmara la cuarentena obligatoria (Decreto 297/20) en todo el territorio nacional se fueron sucediendo e incrementando los casos diarios. Durante semanas se concentraron en el **Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA)** para que luego el foco se corriese a algunas provincias y, ya pisando las semanas finales de 2020, empezar una progresiva caída del número de afectados. Mientras se espera la llegada de una o varias

vacunas que permitan una progresiva vuelta a la normalidad los gremios que conforman el **BMI**, las respectivas agencias y subagencias de **OSECAC**, no “bajan la guardia” ante un enemigo invisible y silencioso.

“En nuestra localidad no tenemos grandes contagios. El temor está en la gente que viene de afuera, como los comisionistas, proveedores y representantes de empresas de servicios, por ejemplo. Nosotros, como gremio, promovemos desde el primer día todas las acciones preventivas y el cumplimiento de las normas”, explica **Stella Maris Ruhl**, secretaria general del **CEC de Federal**, en la provincia de Entre Ríos. En ese sentido, la entidad restringió el horario de atención entre las 10 de la mañana y las 12:30 del mediodía pero continuó resolviendo “las necesidades de cada compañero y compañera” que, ya sea vía telefónica o en forma presencial, así lo requirió.

“Hasta el momento tenemos suspendidos todos los encuentros festivos. El salón de eventos que se encuentra dentro de la sede del **CEC** permanecerá cerrado hasta que las autoridades nos habiliten a abrirlo. Todavía soñamos con poder adquirir un terreno donde construir un predio recreativo propio para el asociado y su familia. Este es nuestro gran proyecto a mediano plazo” finaliza **Ruhl**.

En el plano sanitario se atraviesa una situación similar en la localidad de **Villa del Rosario**, Córdoba, en contraposición a los registros de la ciudad capital. “Estamos trabajando mucho en la prevención con nuestros afiliados, especialmente porque en nuestra sede funciona la farmacia

“Salvo los esenciales, los comercios permanecieron cerrados durante la cuarentena obligatoria. Durante varias semanas no se registraron casos positivos. Luego de 20 días se comenzaron a habilitar actividades pero, generalmente, con horarios reducidos. En **Comercio** tuvimos mercados cerrados por contagios. A la fecha se estiman unos 680 positivos y 16 fallecidos desde el 19 de marzo. A diferencia de otros lugares, en **Capitán Sarmiento** hubo mayor liberación para reuniones sociales. El gremio permaneció cerrado durante 15 días, mientras que **OSECAC** contó con una guardia telefónica hasta que lentamente se fue normalizando. El servicio de psicología se suspendió (su modalidad presencial) por dos meses, odontología también permaneció sin prestación, hasta que con los protocolos correspondientes retomaron la atención”

**EZEQUIEL AQUILES, CAPITÁN SARMIENTO**

*Ezequiel Aquiles y Federico Garmendia, Archivo 2019*



“Arrecifes es un pueblo y, por suerte, hasta el momento no tuvimos que lamentar ningún infectado de **Covid-19**. Al principio todo fue medio caótico. Los comercios cerraban a las 20, después a las 18 y más tarde a las 16, solo los esenciales pudieron abrir. En el **CEC** nos manejamos con todas las medidas preventivas, con horarios reducidos y mucha responsabilidad. Hoy brindamos todos los servicios correspondientes a los afiliados al sindicato, al igual que lo hacemos con los beneficiarios de la obra social **OSECAC** en los consultorios médicos”

**FEDERICO GARMENDIA, ARRECIFES**



# Pacientes aislados en Cabañas Cosquín

EL GREMIO PLATENSE CEDIÓ EN FORMA TEMPORAL SU COMPLEJO DE CABAÑAS AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

A poco de decretarse la emergencia sanitaria en todo el territorio de la República Argentina, el **Sindicato de Empleados de Comercio La Plata** puso a disposición sus predios recreativos que funcionan dentro de su zona de actuación y el complejo turístico que posee en las sierras de Córdoba.

El gesto solidario inédito, replicado en otros puntos del país por otros gremios de base, no fue necesario de concretar en el caso de los municipios de Ensenada y La Plata. Por el contrario, desde junio hasta fines de octubre, las cabañas de Cosquín hospedaron a personas positivas de COVID-19. Aunque no presentaban síntomas de la enfermedad si debieron permanecer aisladas hasta su recuperación para evitar la propagación del virus.

“El sindicalismo es solidaridad, no tengo otra manera de entenderlo. No por nada nuestras obras sociales son un modelo inédito en el mundo, un modelo solidario de salud que, en el caso de **OSECAC**, brinda servicio y atención a más de dos millones y medios de beneficiarios”, reflexiona **Carlos Restivo**, titular del **SEC**. “Cuando adquirimos el complejo cordobés a la Federación jamás imaginé que iba a llegar un día en que se utilizaría como auxiliar del sistema de salud. Son los grandes desafíos que nos tocan. Como dirigentes no podemos permanecer al margen”.

El **SEC La Plata** firmó en mayo un contrato de comodato por las instalaciones con el **Gobierno de Córdoba**,

quien instruyó al Ministerio de Salud de la provincia vía decreto a “disponer de las medidas de acción sanitaria necesarias para la prevención y control de diversas patologías, en forma coordinada con las demás jurisdicciones del sector público, y con los diversos sectores del ámbito privado”.

En el documento se deja constancia que el objetivo fue “montar un **Centro de Atención Médica Sanitario** para acciones de prevención, control y tratamiento de pacientes con COVID 19, en el marco del *Estado de Alerta, Prevención y Acción Sanitaria* imperante en la Provincia”. Además aclara que “no se puede hacer otro uso que no sea el determinado expresamente en el presente contrato, no pudiendo de ningún modo cambiar el destino del inmueble que se les entrega en comodato”.

Consecuentemente, durante las semanas siguientes la *Colonia Cosquín* quedó en poder del **Centro de Operaciones de Emergencias (COE)**. La familia Martínez, históricos caseros del lugar con más de tres décadas de permanencia, vivieron en un sector aislado del predio, sin comunicación con las áreas restantes. El nivel de ocupación varió semana a semana, de un mínimo de 10 hasta un máximo de 20 cabañas con pacientes alojados.

“El gobierno de Córdoba puso seguridad y preparó a un grupo de enfermeros para la atención de las personas aisladas. También un coordinador a cargo. Por lo general la gente era derivada de la ciudad capital”, explica Restivo, también director de **OSECAC**. “La cesión del predio fue en forma totalmente gratuita, una forma de colaborar por parte del gremio de comercio ante la emergencia sanitaria”.

sindical y eso nos permite tener un contacto diario en la materia”, explica **Blanca Mercedes Zappa**, titular del **CEC** local. La dirigente cordobesa destaca que, a pesar de la pandemia, la entidad pudo continuar con las obras de los futuros consultorios médicos. “Ya estamos finalizando los planos municipales, a la vez que desmalezamos toda la superficie. Estimamos arrancar con los cimientos el próximo año si el contexto económico acompaña”. El proyecto incluye varios consultorios médicos externos y un centro de imágenes, “una gran necesidad para la jurisdicción”.

Zappa, quién fue reelecta en el cargo en junio de 2019, cumple sus obligaciones sindicales desde su hogar. “Mis compañeras más jóvenes asisten de lunes a viernes al gremio. En ningún momento dejamos de atender a nuestros afiliados y afiliadas. Como la mayoría de los argentinos espero que pronto llegue la vacuna así poder continuar con nuestra vida normal. Mientras tanto seguimos mirando con atención la situación económica y sanitaria que nos tienen preocupadas y ocupadas”, finaliza la secretaria general del **CEC Villa del Rosario**.

En el centro y norte de la Argentina se produjeron fuertes brotes de **Covid-19**, principalmente en los grandes centros urbanos como Resistencia. La ciudad chaqueña superó, en ciertas semanas, los 2500 contagios diarios. Las localidades alejadas de la capital, aunque en una escala mucho menor, no resultaron inmunes: **General José de San Martín** actualmente posee un total de 56 casos contabilizados y dos víctimas fatales. “En el rubro de Comercio no tuvimos contagios masivos de compa-



Alejandro Cerutti



ñeros, solo debió cerrar un local por prevención y su posterior desinfección por un caso positivo. Aunque estemos lejos de Resistencia no podemos vivir aislados. Por eso tenemos que estar atentos y mantener todas las medidas preventivas que sean necesarias”, afirma **Omar Gauña**, máxima autoridad del **CEC**.

Gracias a las medidas tomadas por las autoridades municipales y provinciales, en General José de San Martín “no fue necesario

“Lamentablemente, el primer fallecido por la pandemia en nuestra ciudad fue un integrante de Comisión Directiva de la **AECO**. Cuando la situación así lo permita, inauguraremos nuestro nuevo salón y le pondremos su nombre”  
**Jorge Lubrina**

“En Jujuy vivimos semanas complejas en materia sanitaria. El primer caso fue el 17 de marzo, una señora que regresó de Europa. Los casos en la provincia superaron los 17.000, con muchas víctimas fatales. Como pasó en otros lugares el coronavirus se salió de control. El gobierno debió montar hospitales de campaña para poder asistir a los infectados y, lentamente, estamos saliendo. Desde el **CEC** estuvimos muy activos, ocupándonos de los compañeros y las compañeras que se contagiaron en los mercados, exigiendo a las empresas que realicen los testeos correspondientes. Por otro lado, realizamos inspecciones en el centro comercial de la ciudad para garantizar el pago de los sueldos y el cumplimiento de las medidas de seguridad ante tan difícil situación”

**LEONARDO CARDOZO,**  
**GENERAL SAN MARTÍN**  
**(JUJUY)**



“Atravesamos un alto número de contagios diarios que llegaron hasta los 540 casos. Actualmente bajó a unos 100 en promedio. Hubo mucha irresponsabilidad. Por ejemplo fiestas clandestinas de jóvenes que después contagiaron a familiares mayores. En nuestro gremio no paramos en ningún momento, siempre respetando los protocolos sugeridos. La farmacia sindical continúa atendiendo, tanto por la mañana como por la tarde. Tenemos la esperanza de la vacuna pero, sin responsabilidad social, la situación va a ser preocupante. En líneas generales, los comercios se adecuaron a los horarios obligatorios al igual que los mercados. La última actividad de 2020 programada es la entrega del bolsón navideño, un beneficio muy esperado por el afiliado y su familia”

**ROBERTO AGUIRRE,  
QUITILIPÍ (CHACO)**

que cerraran los negocios”, aunque la situación económica sí se vio golpeada afectando el pago de la cuota sindical. El trabajo en común, según destaca Gauda, fue un factor generalizado en su zona de actuación. “Estamos en contacto permanente con la Subsecretaría de Trabajo de la comuna y los gremios hermanos de Comercio como Resistencia, Puerto Tirol, Quitilipi, Presidencia Roque Sáenz Peña y Villa Ángela. De esta manera nos mantenemos muy bien informados de la zonas más afectadas de Chaco y cómo proceder”.

**Miguel Verna**, secretario general del **SEC de Alejandro Roca**, traza un análisis similar a su par del norte. La “pequeña” localidad donde actúa se encuentra ubicada a solo 77 kilómetros de Río Cuarto, la segunda ciudad más poblada de la provincia de Córdoba. “Como era lógico, no hemos sido la excepción. Llevamos 128 casos y dos fallecidos desde los primeros meses del año por coronavirus. Por el momento, en Comercio no tuvimos que atender ningún contagio. Siempre, los compañeros y compañeras, fueron a trabajar cumpliendo con sus obligaciones de trabajadores esenciales y cuidándose mucho”, cuenta el directivo. El **SEC**, a pesar de la emergencia sanitaria, funcionó con normalidad salvo en el caso de los médicos que atendían en los consultorios que funcionan en la sede y en el hospital. Dichos facultativos, por razones lógicas, dejaron de prestar servicios en el gremio en forma momentánea. “Los mayores casos en la jurisdicción se dieron en las industrias grandes radicadas en nuestro pueblo. Nuestro gremio, en ese aspecto, se comprometió desde el primer momento y colaboró con el municipio, poniendo

toda la entidad a su disposición para lo que se necesitara”.

En la misma provincia, pero a unos 230 kilómetros de distancia, la **Asociación de Empleados de Comercio de Oncativo** sufrió la pérdida de un integrante de Comisión Directiva provocada por el **Covid-19**. “A la fecha la localidad ronda los mil infectados y unos 20 fallecidos. Lamentablemente uno de ellos fue **Alejandro Cerutti**, directivo de la **AECO**. Fue el primer fallecido por la enfermedad en la ciudad”, cuenta con pesar **Jorge Lubrina**, secretario general de la entidad cordobesa. El directivo adelanta que, cuando la situación sanitaria así lo permita, el nuevo *Salón de Usos Múltiples* del gremio que espera ser inaugurado llevará el “nombre del compañero”, como forma de reconocimiento y recordatorio.

Lubrina informa que en noviembre la **AECO** se integró a una mesa sindical, donde distintas entidades gremiales comenzaron a proyectar y trabajar en conjunto para enfrentar las consecuencias de la pandemia en la jurisdicción. “En ningún momento dejamos de atender las necesidades de nuestros afiliados y de los beneficiarios de la obra social **OSECAC**, aunque sí hoy estamos cumpliendo un horario reducido de 8 a 14 horas. Desde el principio de la cuarentena apostamos a resguardar la salud de nuestros compañeros y compañeras, con cuidados y protocolos laborales. En este contexto, estamos satisfechos de poder mantener vigentes los más de 25 beneficios sindicales por ser parte de la **AECO**”.



Julio Rubén Ledesma, entrevistado en la obra

# De recorrida en la Clínica Sagrado Corazón II

**Julio Rubén Ledesma**, secretario general del **SEOCA Zona Oeste** y delegado regional de **OSECAC**, recorrió la obra en Villa Luzuriaga donde se construye la **Clínica Sagrado Corazón II**. A pesar de la pandemia, de los meses de *Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio*, en ningún momento “se abandonó su edificación”, destaca el directivo que, aún con guardias mínimas, “se siguió adelante con un proyecto que no solo beneficiará al asociado de la obra social de la región sino que será un punto de referencia para descomprimir la demanda que actualmente se concentra en Capital Federal”.

“Quiero destacar la voluntad de los que están trabajando en este proyecto. Actualmente permanece un grupo de 7 personas. Fueron meses muy difíciles

en los que igualmente se logró progresar dentro de las posibilidades que el marco sanitario habilitaba. **El Sagrado Corazón II** no va a ser un sanatorio más. Va a ser muy importante para la región, para los empleados de Comercio de todo el país, para la comunidad de La Matanza y sus alrededores”.

Ledesma estuvo acompañado en la recorrida por la subdelegada de OSECAC Zona Oeste, **María González**, y el arquitecto **Norberto Vega**. “Nunca dejamos la obra, siempre hubo gente trabajando, poniendo todos los recursos. Vamos a terminar esta etapa de estructura de hormigón ya que solo nos queda llenar una superficie para concluir la última loza, la que hace las veces de techo del edificio. También terminaremos varias obras

complementarias como rampas, escaleras de acceso, todo vinculado al hormigón”, detalla el profesional.

“Cuando recorrí las instalaciones sentí una verdadera emoción, no pensé que a pesar del contexto de emergencia que vivimos la clínica estaría tan avanzada. No solo brindará una amplia gama de servicios sino que también tendrá un importante rol en materia de formación, ya que hará las veces de hospital escuela”, finaliza con orgullo Ledesma.

#### Ubicación

Av. Monseñor R. Bufano  
(Ruta N4) N1381, Villa Luzuriaga

#### Superficie Terreno 7.584 m<sup>2</sup>

Subsuelo, planta baja,  
1°, 2° y 3° piso



# “En los últimos meses se ampliaron las agendas de atención de especialidades médicas”

**CARLOS PÉREZ,  
PRESIDENTE DE LA  
OBRA SOCIAL, ASEGURA  
QUE YA SE RECUPERÓ  
UN 75 POR CIENTO  
DE LA CAPACIDAD  
DE ATENCIÓN EN LOS  
CENTROS DE SALUD.  
ESPERANZADO CON  
LA LLEGADA DE LA  
VACUNA, ALERTA QUE  
LA PANDEMIA TODAVÍA  
NO TERMINÓ Y QUE ES  
IMPRESINDIBLE SEGUIR  
CUIDÁNDOSE.**

**¿CÓMO ESTÁ FUNCIONANDO  
ACTUALMENTE LA OBRA SOCIAL  
EN ESTE CONTEXTO INÉDITO?**

Como desde el inicio de la emergencia sanitaria, se mantienen vigentes todas las medidas de prevención en los centros de salud, con los recaudos que amerita una situación de pandemia como la que seguimos atravesando. Durante el período más estricto de la cuarentena, y por requerimiento de las autoridades sanitarias nacionales, restringimos los turnos programados para dar prioridad a la atención de emergencia, pero hoy en día esta situación ha cambiado. En los últimos meses se ampliaron las agendas de atención de especialidades médicas, e incluso, se retomaron cirugías que habían sido

postergadas. No estamos en un 100 por ciento de atención porque los protocolos nos obligan a cumplir con rotaciones de personal, dar turnos más espaciados, realizar desinfecciones periódicas, entre otras cosas. Pero sí podemos decir que estamos en un 75 por ciento de la capacidad de atención. Los pacientes crónicos, que son quienes no podían postergar la consulta, continuaron en todo momento con sus chequeos y garantizamos la cobertura de cientos de pacientes que dependen de nuestra obra social para mantener su calidad de vida.

**¿ACTUALMENTE HAY CASOS DE COVID-19 QUE ESTÁN SIENDO TRATADOS EN EL SANATORIO SAGRADO CORAZÓN?**

## ¿HAY DATOS ESTADÍSTICOS HASTA LA FECHA DE LA CANTIDAD DE PACIENTES QUE DEBIERON SER INTERNADOS?

Si, contamos con casos de Covid-19 que están siendo atendidos en el *Sagrado Corazón*. En su mayoría se trata de pacientes con patologías de riesgo que, para un mayor control, requieren estar internados durante su recuperación. El número ha descendido en los últimos meses pero lamentablemente estamos notando nuevamente un aumento de casos, debido a que la población empezó a relajarse y eso se nota. Por eso, desde la obra social insistimos en que es muy importante seguir cuidándonos como el primer día, respetando el distanciamiento social, usar correctamente el barbijo o tapaboca y lavarnos las manos con frecuencia.

## EN MATERIA DE SALUD, ¿CÓMO IMAGINA LOS PRÓXIMOS MESES EN LA ARGENTINA? ¿Y ESPECÍFICAMENTE EN EL MUNDO MERCANTIL?

Creo que pasamos un año muy difícil, inesperado para todos, donde cientos de trabajadores y trabajadoras mercantiles no cesaron en ningún momento de prestar servicios, siendo una parte fundamental de la cadena productiva para asegurar el abastecimiento de productos de primera necesidad, especialmente durante la etapa de mayor aislamiento. Asimismo, otra gran parte de compañeros y compañeras debieron reinventarse en sus tareas, adoptando la modalidad del teletrabajo, adaptándose a un contexto totalmente cambiante.

Sin embargo, y a pesar del esfuerzo y de la asistencia brindada por el Gobierno Nacional, el sector de comercio fue uno de los más afectados a nivel económico, ya que impactó directamente

sobre las pymes que son quienes mayor cantidad de empleo generan en nuestro país. Por eso, desde el gremio de Comercio, encabezado por nuestro secretario general, **Armando Cavalieri**, se está trabajando muy fuertemente en medidas que, por sobre todas las cosas, permitan sostener los puestos de trabajo.

## ¿LOS GREMIOS TENDRÁN LA POSIBILIDAD DE VACUNAR A SUS AFILIADOS/AS CUANDO SE DISPONGAN LAS VACUNAS?

Por supuesto. Desde el primer día, en **OSECAC** nos encontramos trabajando en conjunto con el *Ministerio de Salud de la Nación*, autoridades nacionales y provinciales, poniendo a disposición toda nuestra infraestructura (tanto de la obra social como de la **Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios -FAECYS-**) para hacer frente a esta pandemia.

Y, por supuesto, no cabe duda alguna que continuamos haciéndolo en lo que respecta a la puesta en marcha del plan de vacunación en cuanto recibamos las dosis correspondientes para aplicar a nuestros beneficiarios/as de todo el país.

Actualmente la prioridad absoluta la tiene la población de riesgo y nuestro personal sanitario, por lo que una vez completada esta primera etapa, que demorará algunos meses de acuerdo a la disponibilidad de dosis, se avanzará en una campaña que abarque al resto de la población, de acuerdo a las pautas que establezcan los organismos nacionales y provinciales.



Carlos Pérez

“El número de internados por Covid-19 en el *Sagrado Corazón* ha descendido en los últimos meses pero lamentablemente estamos notando nuevamente un aumento de casos, debido a que la población empezó a relajarse y eso se nota”



El Secretario General del CEC Roque Schulz junto a los compañeros reincorporados a sus puestos de trabajo, después de una nueva lucha en defensa de los Derechos Laborales.

# En Resistencia

► Por **Mariano Cinna** y **Pablo Soliard**  
([www.bloquemercantil.com.ar](http://www.bloquemercantil.com.ar))

EL GREMIO CHAQUEÑO LOGRÓ LA REINCORPORACIÓN DE CUATRO TRABAJADORES DE LA CADENA *SHOW SPORT*, ENTRE ELLOS EL DELEGADO GREMIAL Y MIEMBRO DEL **CEC**. LA SITUACIÓN LABORAL EN LA EMPRESA SE FUE AGRAVANDO CON EL TRANSCURRIR DE LOS MESES EN SIMULTÁNEO CON EL CONTEXTO SANITARIO. A MEDIADOS DE NOVIEMBRE SE REVIRTIERON LOS DESPIDOS ARBITRARIOS E ILEGALES.

Luego de extensas y agotadoras semanas de movilización, el **Centro de Empleados de Comercio de Resistencia** logró la reincorporación de cuatro (4) trabajadores de la cadena **Show Sport** despedidos sin causa, entre los que se encontraba el delegado gremial de la empresa. El conflicto alcanzó tal gravedad institucional que requirió la intervención de las autoridades políticas y judiciales provinciales para su resolución, tras el reclamo del **Bloque Mercantil del Interior** en una socilitada publicada en el *Diario del Norte*.

La entidad liderada por **ROQUE SCHULZ** permaneció en estado de alerta desde el inicio del conflicto a mediados de año, luego del cierre de una de las sucursales que posee la cadena y la reubicación del personal entre las 6 restantes (cuatro locales en la zona céntrica de Resistencia y dos en shoppings). A ello le siguió el pago atrasado de los salarios

y, a partir de junio, la liquidación de solo el 75 por ciento de los haberes pactados. A pesar de los reiterados reclamos del **CEC** chaqueño, la situación no solo no se regularizó sino que se agravó aún más con el despido injustificado de cuatro empleados, de un total de 36 trabajadores de Comercio.

El CEC realizó durante semanas manifestaciones pacíficas en la puerta de los 6 locales de **Show Sport**, cadena especializada en la venta de artículos deportivos, hasta la reincorporación de cuatro despedidos. Entre ellos, el delegado gremial.

“Nuestro gremio permaneció en estado de alerta y movilización con manifestaciones pacíficas en la puerta de todos los locales que posee la firma **KADIMA SA** porque consideramos que obraron de mala fe, a través de conductas persecutorias y anti-sindicales. Además desconocieron la Ley 20.477 de Contrato de Trabajo y nuestro Convenio Colectivo 130/75. Los despidos era absurdos y por eso exigimos desde el día uno la pronta incorporación de los empleados y de nuestro delegado mercantil, el compañero **Gustavo Benítez**”, explica Roque Schulz consultado vía telefónica por la Revista BMI. “En un contexto sanitario y económico tan duro es lamentable que algunos empresarios no respetan nada. Inclusive obligaron a nuestros compañeros a ir a trabajar estando en Fase 1 de la cuarentena por el Covid-19. Por eso en ningún momento bajamos los brazos y luchamos hasta que volvieron a sus puestos”. Esto se logró el martes 17 de noviembre tras la reunión celebrada en la *Dirección Provincial de Trabajo*, donde el **CEC** oportunamente radicó la denuncia correspondiente.

“La empresa pretendió hacerle firmar a sus empleados un acuerdo de reducción de haberes en junio, el que fue inminentemente rechazado tanto por los trabajadores como por el sindicato”, recuerda **Daniel Vera**, inspector laboral y miembro de Comisión Directiva del **CEC**. No obstante la “inexistencia de acuerdo alguno”, KADIMA procedió en forma unilateral a “abonar en forma insuficiente los sueldos posteriores”. “La firma, en un acto de provocación, despidió luego a 4 de sus empleados, incluyendo al delegado gremial, que por ley está protegido. Increíblemente



“Con la fuerza de todos logramos la reincorporación de nuestros compañeros. Esta lucha la hicimos en nombre del *Movimiento Obrero*. Si este conflicto no se solucionaba positivamente íbamos a tener muchos más. Sentaba un precedente nefasto. También agradezco al gobernador *Jorge Capitanich* que intervino en el conflicto” **Roque Schulz**





El conflicto laboral se inició a mediados de año con el cierre de una de las sucursales y la reubicación del personal entre las 6 restantes. A ello le siguió el pago atrasado de los salarios y, a partir del mes de junio, la liquidación de solo el 75 por ciento de los haberes. A pesar de los reiterados reclamos del **CEC de Resistencia**, la situación no solo no se regularizó sino que se agravó aún más con el despido injustificado de 4 trabajadores, incluyendo al delegado sindical de la empresa.



argumentaron que ya no era delegado porque tenía vencido el mandato. Una mentira ya que, por decreto, todos los mandatos fueron prorrogados por la pandemia de coronavirus. Fue evidentemente una actitud persecutoria por su rol activo en esas semanas", completa Vera.

Gustavo Benítez, el delegado en cuestión, fue apartado de sus actividades sindicales por una orden cautelar solicitada por la cadena de insumos deportivos. "Durante varios meses denunciábamos todo tipo de atropellos por parte de los dueños. Los despidos ilegales e injustificados fueron la gota que rebalsó el vaso. Y no debemos olvidar que todo esto se hizo en los momentos más duros de la pandemia en el Chaco", subraya Benítez. "Llevamos un largo tiempo solicitando el cumplimiento del convenio, mejoras en las condiciones laborales, la devolución del 25 por ciento de descuento que

nos hicieron del sueldo, el pago de horas extras y los días de francos. Esperamos encaminar todos estos temas".

El **Bloque Mercantil del Interior** acompañó en todo momento a las autoridades del **CEC de Resistencia** frente a la ofensiva antisindical, considerando que la situación de **Show Sport** podía convertirse en un caso testigo a nivel provincial y nacional, una avanzada para despedir delegados gremiales aprovechando el contexto sanitario inédito y la crisis económica. Tras la solicitada pública, en la que se le pidió "al gobernador **Jorge Capitanich** y a las autoridades judiciales de la provincia que arbitren las medidas necesarias para garantizar los derechos de los trabajadores afectados y restablecer la facultad que tienen las organizaciones sindicales para velar por ellos", se logró regularizar la situación de los despedidos.



# Desde casa

AUNQUE LA MODALIDAD TELETRABAJO SE FUE CONSOLIDANDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, LA IRRUPCIÓN DEL COVID-19 Y EL CONSIGUIENTE AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO GENERARON SU IMPLEMENTACIÓN GENERALIZADA POR RAZONES SANITARIAS. IMPULSADA POR EL SENADOR NACIONAL DANIEL LOVERA, TAMBIÉN SECRETARIO DE CONVENCIONES COLECTIVAS DE LA FAECYS, SE APROBÓ LA LEY DE TELETRABAJO QUE REGULARÁ LA ACTIVIDAD.

A pesar de idas y vueltas, en medio de un contexto muy complejo producto de la pandemia de **COVID-19**, el 30 de julio se aprobó la **Ley de Teletrabajo N° 27.555**. Fue promulgada y luego publicada en el Boletín Oficial bajo el Decreto N° 673/2020 firmado por el presidente de la Nación, Alberto Fernández, el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, y el ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Claudio Moroni.

La modalidad de teletrabajo, que ya existía en la práctica pero no contaba con un marco legal actualizado,

se incorpora así al Régimen de Contrato de Trabajo aprobado por la ley N° 20.744 y prestará actividad luego de noventa días contados a partir de que se determinó la finalización del *Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio* en el territorio nacional.

Más allá de sus antecedentes normativos, el proyecto de Ley de Teletrabajo se debatió durante varias semanas en comisiones en el Congreso de la Nación, a partir de las Resoluciones N° 1552/2012 y 21/2020, ambas dictadas por la Superintenden-

cia de Riesgos del Trabajo. Estas refieren a los trabajadores y trabajadoras que realizan actos, ejecutan obras, o prestan servicios total o parcialmente en sus domicilios. Establecen en su articulado la obligación del empleador de notificar a la Aseguradora de Riesgos del Trabajo a la cual estuviera afiliado la localización de los teletrabajadores, a la vez proveerlos de elementos de seguridad e higiene.

Dichas resoluciones mencionadas tienen como objeto principal poner en conocimiento de

## Artículo 3°-

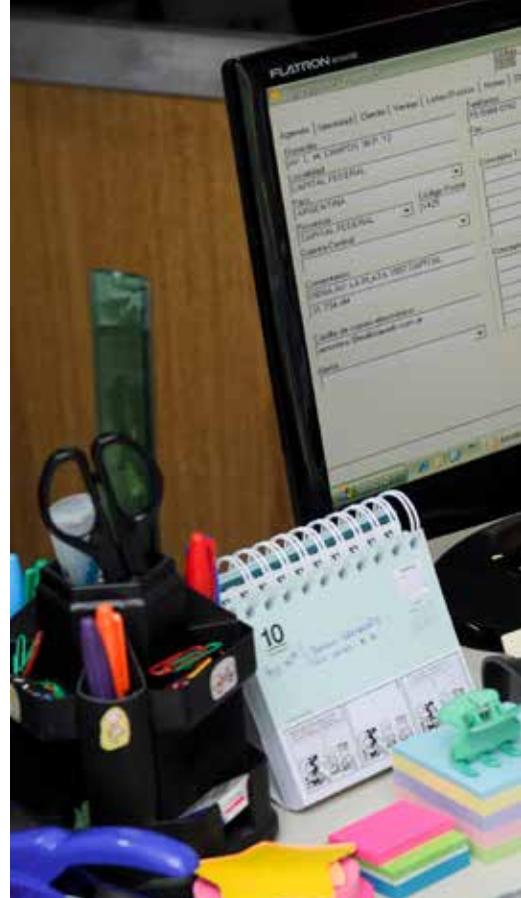
*Derechos y obligaciones:  
“Las personas que trabajen contratadas bajo esta modalidad, en los términos del artículo 102 bis del Régimen de Contrato de Trabajo aprobado por la ley 20.744 (t.o. 1976) y sus modificatorias, gozarán de los mismos derechos y obligaciones que las personas que trabajan bajo la modalidad presencial y su remuneración no podrá ser inferior a la que percibían o percibirían bajo la modalidad presencial. Los convenios colectivos deben, acorde a la realidad de cada actividad, prever una combinación entre prestaciones presenciales y por teletrabajo”.*

las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo el personal que se desempeña en la modalidad de teletrabajo, a fin de su cobertura en el supuesto de accidentes y enfermedades laborales. Más allá de estas cuestiones puntuales existían diversos vacíos legales en la modalidad, desprotección en los hechos de los trabajadores. Es por ello que, ante una tendencia que la pandemia de coronavirus aceleró en forma exponencial, los diputados y senadores nacionales tomaron cartas en el asunto.

El proyecto aprobado busca regular los presupuestos legales mínimos de la modalidad de Teletrabajo, dejando para las negociaciones colectivas la incorporación de los temas específicos de cada actividad. Es imprescindible considerar que las personas que se desempeñen bajo la modalidad de teletrabajo gozarán de todos los derechos colectivos, mientras que la representación sindical será ejercida por la asociación reconocida donde presta servicios.

“La ley en primer lugar define que existirá contrato de Teletrabajo cuando la realización de actos, ejecución de obras, o prestación de servicios, sean efectuados total o parcialmente en el domicilio de la persona que trabaja, o en lugares distintos al establecimiento del empleador, mediante la utilización de tecnologías de la información y comunicación”, sintetiza el asesor legal de la Secretaría de Asistencia Social de la **FAECYS**, el **Dr. Rafael Martínez**, consultado por revista **Bloque Mercantil del Interior**.

Asimismo se establecen los derechos y obligaciones de las personas que trabajen mediante esta modalidad, equiparándolos a la de las personas que lo hacen en



forma presencial, aclarando que la remuneración no puede ser inferior a la que perciban éstos últimos. En cuanto a la jornada laboral se determina que tendrá que ser pactada previamente y por escrito entre las partes, respetando los límites legales y convencionales vigentes.

“El derecho a la desconexión digital significa que el trabajador y la trabajadora bajo la modalidad de teletrabajo no puede ser contactado/a fuera de su jornada laboral ni durante el período de licencias, no pudiendo ser sancionado por ello. Este derecho se denomina de desconexión. El cambio de modalidad debe ser voluntaria y prestando la conformidad por escrito de parte del trabajador, pudiendo ser revocada dicha decisión en cualquier momento que lo desee”, completa Martínez. Dichas menciones fueron incluidas en el anteproyecto de Ley Nacional (Expte. N° 723/20), el cual fue presentado oficialmente por el senador nacional y miembro del secretariado general de la FAECYS, **Daniel Lovera** (ver entrevista aparte).



Los elementos de trabajo deben ser proporcionados por el empleador, tanto el equipamiento como hardware y software. También deberá asumir los costos de instalación, mantenimiento y reparación de los equipos. Asimismo la persona en modalidad teletrabajo tiene derecho a ser compensada por los mayores gastos en conectividad y consumo de servicios que tenga que afrontar.

También se señala que el empleador debe garantizar la correcta capacitación de sus dependientes en nuevas tecnologías, brindando cursos y herramientas de apoyo, tanto en forma virtual como presencial, lo cual no implicará una mayor carga de trabajo. Se podrá realizar conjuntamente con el sindicato representativo y el Ministerio de Trabajo. En esta línea actualmente se desarrolla y ofrece cursos de formación vía la *Secretaría de Cultura y Capacitación* de la **FAECYS**, a través de la *Red Nacional de Formación Profesional de los Empleados de Comercio*, cuyo responsable es el titular del área, **Raúl Guiot**.

“Las personas que se desempeñen en la modalidad de teletrabajo gozarán de todos los derechos colectivos y serán consideradas, a los efectos de la representación sindical, como parte de quienes lo hacen en forma presencial, siendo representados sindicalmente por la asociación de la actividad. Así se refuerza la idea que el teletrabajo es una modalidad más, no una actividad laboral autónoma”, concluye Martínez, asesor de la *Secretaría de Asistencia Social* coordinada por **Julio Rubén Ledesma**, del **SEOCA Zona Oeste**.

Los últimos artículos de la ley determinan que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación será la autoridad de aplicación y deberá llevar un registro de las empresas y nómina de personas afectadas al teletrabajo, indicando que ésta información deberá ser remitida a la organización sindical pertinente.

#### **MAYOR INFORMACIÓN**

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/233626/20200814>

## **Artículo 6°-**

*Tareas de cuidados:  
“Las personas que trabajen bajo esta modalidad y que acrediten tener a su cargo, de manera única o compartida, el cuidado de personas menores de trece (13) años, personas con discapacidad o adultas mayores que convivan con la persona trabajadora y que requieran asistencia específica, tendrán derecho a horarios compatibles con las tareas de cuidado a su cargo y/o a interrumpir la jornada. Cualquier acto, conducta, decisión, represalia u obstaculización proveniente del empleador que lesione estos derechos se presumirá discriminatorio resultando aplicables las previsiones de la ley 23.592”.*



# “La Ley genera DERECHOS”

► Por **Mariano Cinna**

LUEGO DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE TELETRABAJO, REVISTA *BLOQUE MERCANTIL DEL INTERIOR* DIALOGÓ CON EL SENADOR NACIONAL DANIEL LOVERA, UNO DE SUS PRINCIPALES IMPULSORES. “SI BIEN ERA UN TEMA DEL QUE NOS VENÍAMOS OCUPANDO LA PANDEMIA ACELERÓ LOS TIEMPOS”, EXPLICA EL TAMBIÉN SECRETARIO GENERAL DEL CEC DE GENERAL PICO.

¿CÓMO SE GESTÓ LA LEY DE TELETRABAJO? ¿ES UN PROYECTO PREVIO O PRODUCTO DE LAS NECESIDADES SURGIDAS EN UN CONTEXTO DE PANDEMIA?

En base a las necesidades veníamos trabajando hace mucho tiempo en este tema, junto con casos que consideramos urgentes como *Plataformas Digitales* y *el Derecho a Desconexión*. La pandemia aceleró los tiempos e hizo que se presentaran muchos proyectos de ley sobre el particular, tanto en diputados como en senadores. Nuestro norte era claro, teníamos que conseguir derechos donde no los había, no podíamos permitir una precarización.

¿QUÉ BENEFICIOS IMPLICA PARA LOS TRABAJADORES? ¿Y PARA LOS EMPLEADORES?

Los empleadores ahorran costos. No es lo mismo la logística de mantener una serie de traba-

jadores en un lugar físico, con costos altos en oficinas y servicios, que la de tener al personal trabajando desde su domicilio. Las variables cambian.

Para el trabajador, como está planteada la ley, se le generan derechos que no existieron durante la pandemia. Uno de ellos es la obligación puesta en el empleador de cubrir los insumos y las herramientas de trabajo, los servicios que se vean incrementados (caso conexión a internet o mayor consumo de energía). Otros son la posibilidad de aceptar o no teletrabajar, el mismo derecho a la desconexión, el cumplimiento de una jornada clara de trabajo y la igualdad de salarios con trabajadores presenciales. Estas son cosas en las cuales la ley es clara y, durante la pandemia, generalmente no se cumplían.

### ¿CREE QUE GENERARÁ NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO?

No, creo que es una modalidad que llegó para quedarse en algunos casos cuando los ahorros superen a las realidades. Al ser una modalidad de trabajo, por sí no genera puestos nuevos. Los puestos de trabajo se generan con políticas públicas claras que incentiven la inversión y no la especulación.

### ¿CÓMO SE LLEVARÁ A CABO SU IMPLEMENTACIÓN?

Estamos esperando la reglamentación que va a entregar el *Ministerio de Trabajo* con las líneas finas de manejo y, a la vez, con la fecha clara del inicio de cumplimiento de la norma.

### ¿POR QUÉ SI EL PROYECTO TUVO MEDIA SANCIÓN CON MAYORÍA EN CÁMARA BAJA FUE TAN DISCUTIDA EN EL SENADO?

Es una buena pregunta para la oposición que, en Diputados, ayudó de manera constructiva y fue parte en la discusión de la ley. En el senado parecieron ceder ante los lobbies empresarios y solo pusieron palos en la rueda.

### ¿PUEDE AFECTAR A NUESTRO SECTOR DE COMERCIO?

Con las reglas claras que plantea la ley no creo que afecte a ninguna de las partes.

### PARTE DE LA OPOSICIÓN ARGUMENTABA QUE ESTA MODALIDAD GENERARÍA CONFLICTOS LABORALES E INCLUSIVE INVASIÓN EN EL ÁMBITO FAMILIAR ¿CREÉ QUE ES ASÍ?

Nosotros planteamos que era necesaria una ley donde la trabajadora y el trabajador tuvieran reglas claras para separar lo laboral de la vida familiar, máxime cuando se pueden dar casos, vale el ejemplo, de un familia que tiene una sola mesa donde

trabajar y es el mismo lugar donde se desayuna, se almuerza y se cena. Por eso impusimos reglas claras. Jornada marcada y contenida en caso de cuidado de familiares, es la primera ley que contempla este tipo de cosas. Además, la ley está planteada para que ni siquiera la autoridad de aplicación pueda entrar en el domicilio del trabajador o la trabajadora.

### ¿HAY ALGUNA ESTADÍSTICA, PORCENTAJE, DE EMPRESAS QUE PUEDEN ADHERIR A LAS NUEVAS MODALIDADES TENIENDO EN CUENTA QUE EN PANDEMIA SE TRABAJA MUCHO ONLINE?

Con respecto al Teletrabajo, por las ventas por internet, en Estados Unidos la frontera tecnológica se amplió más de un 30 por ciento en los últimos meses.

### ¿CUÁLES SON LAS EXPECTATIVAS CON RESPECTO AL USO DEL TELETRABAJO EN EL FUTURO MEDIATO?

Que se cumpla la ley, porque genera derechos. Nosotros lo deseamos como sindicalistas activos, porque una gran cantidad de esos compañeros y compañeras van a ser o son empleados y empleadas de Comercio. Tenemos que saber llegar a ellos, lo que es el primer gran desafío que enfrentamos. No vamos a tener una modalidad presencial para contarle lo que hacemos en cada sindicato de base para sumarlo, así que habrá que idear las formas para que nos conozcan y nos acompañen.



“La pandemia aceleró los tiempos e hizo que se presentaran muchos proyectos de ley sobre *Teletrabajo*, tanto en diputados como en senadores. Nuestro norte era claro, teníamos que conseguir derechos donde no los había, no podíamos permitir una precarización”



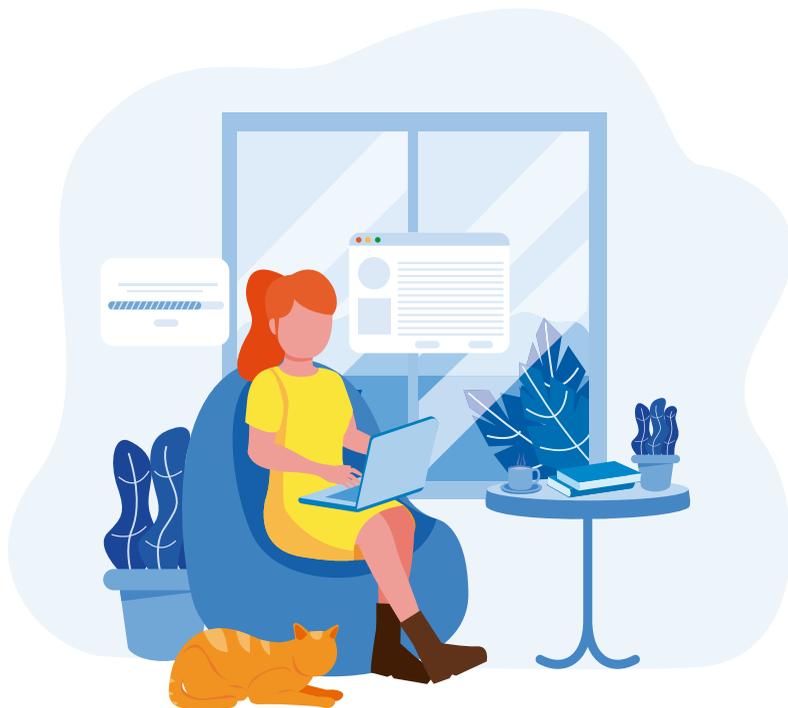
# EL TELETRABAJO LLEGÓ PARA QUEDARSE

El trabajo virtual se instala en el Derecho Laboral

Recientemente aprobada, la Ley 27.555 tiene como objetivo ordenar esta forma de trabajo que creció exponencialmente en tiempos de pandemia. Aunque muchas empresas ya tienen implementado un régimen de teletrabajo o similar, la irrupción del **Covid-19** modificó la rutina de muchos trabajadores. Así, esta nueva normativa se impone para regular una nueva modalidad y pautar cómo será el futuro laboral una vez atravesada la pandemia; en este sentido, su aplicación efectiva está prevista a partir de los 90 días una vez finalizado el aislamiento preventivo, social y obligatorio.

## CUALES SON LOS PRINCIPALES ASPECTOS CONTEMPLADOS EN LA LEY

- Quienes adopten la modalidad de teletrabajo tendrán los mismos derechos y obligaciones que aquellos que trabajen de forma presencial.
- La jornada laboral tiene que ser pactada previamente por escrito en el contrato de trabajo, en conformidad con los límites legales vigentes.
- La remuneración de los teletrabajadores no podrá ser inferior a la que se percibe bajo la modalidad presencial.
- Los convenios colectivos de trabajo deberán tener una combinación entre trabajo presencial y teletrabajo.
- La decisión de realizar el trabajo en domicilio, salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditada, deberá ser voluntario y con consentimiento prestado por escrito. Además, esa decisión será reversible en cualquier momento de la relación laboral.
- Derecho a la desconexión digital: quien realice el teletrabajo tendrá derecho a no estar conectado a los dispositivos digitales fuera de su jornada laboral y durante sus licencias.



**Dra. Claudia Roxana Giannasca**  
 Secretaría de Asuntos Legislativos y  
 Relaciones Institucionales  
**FAECYS**

- El empleador tiene que proporcionar el equipamiento, las herramientas de trabajo y el soporte necesario para el desempeño de las tareas de las y los teletrabajadores. Además el empleador debe asumir los costos de instalación, mantenimiento y reparación de las mismas, o la compensación por la utilización de herramientas propias de la persona que trabaja.
- El trabajador será responsable por el correcto uso y mantenimiento de los elementos y herramientas de trabajo provistas por su empleador.
- Las personas que trabajen desde sus casas y acrediten tener a su cargo, de manera única o compartida, el cuidado de personas menores de 13 años, personas con discapacidad o personas adultas mayores que requieran asistencia específica, tendrán derecho a horarios compatibles con éstas tareas o a interrumpir la jornada laboral.
- Las plataformas y/o sistemas utilizados por el empleador a los fines del teletrabajo deberán desarrollarse de modo acorde a la jornada laboral, impidiendo su conexión fuera de la misma.
- El trabajador o la trabajadora tendrá derecho a la compensación por mayores gastos en conectividad y/o consumo de servicios que deba afrontar.
- El empleador deberá garantizar la capacitación en nuevas tecnologías, la cual se podrá realizar en forma conjunta con la entidad sindical representativa y el *Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación*.

- La representación sindical será ejercida por la asociación sindical de la actividad en la que los trabajadores presten los servicios.
- Los teletrabajadores gozarán de todos los derechos colectivos y serán considerados, a los fines de la representación sindical, como parte del conjunto de quienes trabajen en forma presencial.
- La contratación de personal extranjero no residente en el país en esta modalidad requerirá la autorización previa de la autoridad de aplicación. Los convenios colectivos deberán establecer un tope máximo para estas contrataciones.

**Conclusiones** Es importante notar que los avances en las nuevas tecnologías involucran todos los aspectos de nuestras vidas. Ahora, trabajar desde la casa, desde un café, en un parque, pero conectado con los jefes, pares y dependientes, es algo posible y se convierte en una alternativa conveniente y eficiente. Para cada empresa en particular y para la sociedad en su conjunto, el teletrabajo brinda alternativas de moderamiento social previniendo, entre otras cosas, el congestionamiento de trabajadores en los medios de transporte local en horarios pico de entrada y salida laboral, estimándose a su vez, que el índice de licencias laborales disminuirá notablemente con su implementación.

De a poco se irán develando las implicancias que esta nueva modalidad trae consigo, en la que ya se vislumbran, a priori, mayores ventajas que desventajas.

# “NUESTRA IMPRONTA ES ESTAR CERCA DEL AFILIADO”

► Por **Pablo Soliard**

A PESAR DE LA COYUNTURA ECONÓMICA Y SANITARIA, EL CEC DE FEDERACIÓN NO SOLO MANTUVO TODOS LOS SERVICIOS PARA SUS AFILIADOS SINO QUE IMPLEMENTÓ NUEVOS Y SUMÓ MÁS PROFESIONALES MÉDICOS A SUS CONSULTORIOS. “ESTUVIMOS MÁS PRESENTES QUE NUNCA”, ASEGURA **MARÍA TINTE**, LA SECRETARIA GENERAL DE LA ENTIDAD.

## ¿CÓMO ENFRENTÓ EL CEC DE FEDERACIÓN LOS PRIMEROS MESES DE PANDEMIA?

Los vivimos con muchísimas consultas de todo tipo, muchísimas consultas laborales. De nuestra parte, siguiendo pormenorizadamente cada una de las resoluciones y decretos que fueron surgiendo por la situación sanitaria. El sindicato nunca cerró, nunca dejamos de atender al afiliado, sí nos vimos obligados a reducir el horario de atención. Estuvimos abiertos a la hora de la siesta porque muchos empleados de comercio, al ser esenciales, continuaron trabajando. Y en ese horario podían

pasar a vernos y consultarnos. Estuvimos siempre para ellos y sus familias. Por suerte, en los primeros meses no hubo contagios en **Federación**, recién se produjeron en agosto. Hoy estamos con poco más de 50 casos activos. En los supermercados se registraron muy pocos empleados con **Covid-19**.

## ¿ENTREGARON UN KIT DE SANIDAD?

Sí, a cada uno de nuestros afiliados. Incluía lavandina y alcohol, que podían retirar en nuestra sede. En ese contexto, incorporamos un nuevo beneficio en garrafas, cubriendo un 50 por ciento de descuento en el costo, una por mes. También, al no estar abierta la escuela, pusimos a disposición nuestro correo electrónico donde nos podían mandar el material escolar para que le sacáramos fotocopias y luego retirarlo.

## UNA PRESENCIA BIEN ACTIVA POR PARTE DEL CEC...

Sí, principalmente en todo lo relacionado a la salud, la escuela y cuestiones sociales. Ante la situación económica armamos un esquema para que los afiliados y las afiliadas pudieran acceder a la compra de leche a un precio más barato, al igual que en pañales. Son servicios que tuvieron mucho éxito. Una a veces propone pero nunca sabe de antemano que repercusión pueden tener, algún servicio no se ocupa. Los pañales y la leche son servicios nuevos, producto de la pandemia.

## ¿LA RECAUDACIÓN SE VIO AFECTADA?

Al principio de la pandemia tuvimos una baja pero luego se fue normalizando, aunque nunca del todo. Sí tenemos una buena administración de los gastos, de los ingresos, un control interno muy fuerte. En ese sentido decidimos parar la obra del salón



María Tinte, también concejal de Federación

de usos múltiples que estamos construyendo, reorientar los recursos a la contención social. En ese momento era todo incertidumbre, no sabíamos qué iba a pasar. La obra social, además, también vio afectado su funcionamiento. Por eso mantene- mos un subsidio del 30 por ciento de una consulta médica o un estudio que no cubre **OSECAC**. A veces el beneficiario tiene que viajar a Concordia donde están los policonsultorios. Con la pandemia se cortó esa posibilidad y muchos debieron atenderse en Federación.

#### EN LA SEDE GREMIAL HAY CONSULTORIOS MÉDICOS...

Así es y, en un contexto inédito, logramos sumar más profesionales. Ya contábamos con una médica clínica, una ginecóloga, una odontóloga y una nutricionista. Recientemente se incorporaron un médico pediatra, un clínico, una psicóloga -en realidad es un reemplazo-, una terapeuta ocupacional y una psicopedagoga. Estamos muy contentas, esperando a una fonoaudióloga que está a punto de recibirse. La mayoría son profesionales jóvenes y, también, la mayoría son mujeres.

#### SE ARMÓ UN IMPORTANTE CENTRO DE SALUD.

El **CEC**, con los profesionales, hace un convenio por el cual cedemos el consultorio y la posibilidad de trabajar con particulares y otras obras sociales. A todos nos sirve que los médicos tengan pacientes. Es un servicio también a la comunidad. Nunca fuimos de la idea de tener un gremio aislado.

#### ¿QUÉ IMPRONTA CREE QUE TIENE TU GESTIÓN AL FRENTE DEL SINDICATO?

Desde que asumimos nos propusimos estar más cerca del afiliado. La comunicación, en ese aspecto, es central. Usamos mucho la página web como las redes sociales, todo el tiempo estamos comunicados con ellos. Afianzar la relación es la clave entre el sindicato y el afiliado. Antes también existía pero hoy las redes sociales tienen una presencia muy fuerte, son muy importantes para transmitir lo que hacemos acá dentro. Por otro lado, prioriza-

• “En **Federación** somos  
 • un gremio fuerte. En  
 • base a nuestra buena  
 • administración no  
 • cortamos ningún servicio  
 • sino que, al contrario,  
 • generamos nuevos durante  
 • la pandemia y trajimos más  
 • profesionales médicos.  
 • Estoy muy satisfecha con  
 • lo logrado con el equipo de  
 • trabajo del **CEC**”



“El sindicato nunca cerró, nunca dejamos de atender al afiliado, sí nos vimos obligados a reducir el horario de atención”





“La mujer en la política, la mujer en la política gremial es difícil, no somos muchas. Pero jamás me sentí mal por ser mujer, ni machismo alguno con los afiliados. Tampoco en la Comisión Directiva. En **Federación** me conocen todos, tengo cierto reconocimiento público”

mos la salud, sumar nuevos profesionales que, en ciudades como **Federación**, es muy difícil de lograr. Nuestro esfuerzo valió la pena. Muchos ahora consultan para venir a trabajar a la sede. Eso se logró comunicando, visibilizando nuestra labor gremial y en materia de salud.

#### ¿FEDERACIÓN ES UNA CIUDAD DONDE SE CONOCEN TODOS?

Exacto. Al ser una ciudad chica no hay grandes conflictos gremiales. Nosotros visibilizamos todos los beneficios sociales que fuimos consolidando para el afiliado y su familia. Ellos se tienen que sentir acompañados, por eso también abrimos un canal de *WhatsApp*. La impronta es estar cerca.

#### ¿ES DIFÍCIL GENERAR CONCIENCIA GREMIAL?

Nunca pudimos llegar a un acuerdo con Comercio e Industria, por dar un ejemplo. Si los trabajadores no toman conciencia de estar todos juntos, de manera organizada, va a ser imposible progresar colectivamente. Hacemos todo lo que legalmente nos corresponde pero siempre con el consentimiento de los trabajadores. Siempre preguntamos como quieren encarar un determinado problema ya que, a veces, el empleado es amigo del empleador. La relación es diferente a la que se da en grandes ciudades.

#### ¿COMO ADMINISTRAS TU ROL EN POLÍTICA CON TU RESPONSABILIDADES GREMIALES?

Por suerte puedo separar la política gremial de la política partidaria. Trato de mantener ambas esferas separadas, algo que aprendí mucho de mi viejo (**Francisco Leopoldo Tinte**, ex secretario general

y uno de los fundadores del **CEC de Federación**). Entre los afiliados hay de todas las corrientes políticas aunque ellos saben bien de mi ideología. Acá en el gremio estoy exclusivamente para resolver las cuestiones vinculadas a los empleados de comercio. Esto creo me permite trabajar sin problemas. Todos me conocen.

#### ¿DESDE CUANDO SOS CONCEJAL?

Soy concejal desde 2016. Hasta 2019 fui concejal opositora al gobierno de *Cambiemos*, este año asumí como concejal por el oficialismo. Se recuperó la intendencia después de 8 años. Uno siempre tiene el anhelo de llegar y gobernar, pero nos encontramos con la pandemia. El 40 por ciento de los ingresos de la municipalidad dependen de *Las Termas*, cerradas durante meses. La situación económica que estamos atravesando es muy difícil, muy complicada. **Federación** es una ciudad turística y recién el 4 de diciembre se abrió la temporada. Antes entraban de 5000 a 8000 personas por día, hoy 5000 en tres jornadas. Vamos a ver como se desarrolla el verano.

#### ¿QUE EXPECTATIVAS TIENEN PARA 2021?

Lo que más deseamos es que llegue la vacuna. El 2021 va a ser un año de mucho trabajo, tenemos que estar más cerca aún del afiliado porque se viene una renovación de mandato. Nuestros compañeros mercantiles estuvieron a la altura de la situación. Muchas veces se pusieron en el lugar del empleador aunque el empleador, en ocasiones, no se puso en el lugar de sus empleados. Desde el **CEC** acompañamos en todo momento. Y lo vamos a seguir haciendo.



SEC Río Gallegos

# “Hay una gran NECESIDAD DE CAPACITARSE”

► Por **Mariano Cinna**

HOY MÁS DE 170 FILIALES DE COMERCIO CUENTAN CON *CENTROS DE FORMACIÓN LABORAL* QUE DEPENDEN DE LA FEDERACIÓN NACIONAL, LO QUE REPRESENTA CASI EL 60 POR CIENTO DEL TOTAL. “LA OFERTA EDUCATIVA ES MUY AMPLIA Y ESPERAMOS LLEGAR A MUCHAS MÁS DELEGACIONES EN 2021”, SE ENTUSIASMA RAÚL GUIOT, QUIEN ASUMIÓ EN DICIEMBRE DE 2019 COMO SECRETARIO DE *CULTURA Y CAPACITACIÓN*. POR LA PANDEMIA, LA DEMANDA VIRTUAL EXPLOTÓ.

La pandemia de **Covid-19** trastocó todas las esferas de la vida pública y privada. Meses atrás hubiese resultado inexplicable encontrar el edificio de la *Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAE-*

**CYS)** casi vacío un día hábil, o sus puertas cerradas. Una situación impropia desde la vuelta de la democracia. Lamentablemente, el contexto sanitario obligó a las autoridades nacionales a tomar medidas drásticas y res-

trictivas de circulación de trabajadores y trabajadoras. Si bien la Federación no escapa a dicha realidad lentamente busca recuperar cierta normalidad. Las oficinas de la *Secretaría de Cultura y Capacitación*, por caso, fueron

remodeladas, por lo que no resultó extraño encontrar a **Raúl Guiot**, su titular, supervisando la obra. Un mediodía, luego de pasar por la delegación de **San Martín**, su gremio de base, recibió a la revista del *Bloque Mercantil del Interior*.

### DESDE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y CAPACITACIÓN DE LA FAECYS, ¿CÓMO SE ENFRENTARON LOS DESAFÍOS QUE IMPLICA LA PANDEMIA DE COVID-19 EN NUESTRO PAÍS?

A pesar de la coyuntura sanitaria, seguimos llevando adelante el proyecto que iniciamos a finales de 2019, cuando asumimos la obligación de administrar la *Secretaría de Cultura* de nuestra Federación de Comercio. Al día de hoy son unas 170 filiales las que acceden a los cursos y talleres de capacitación que prepara y facilita nuestra área.

### ¿LA ACTUAL MODALIDAD EDUCATIVA ES PREVIA AL 20 DE MARZO DE 2020, CUANDO EL EJECUTIVO NACIONAL IMPUSO LA CUARENTENA OBLIGATORIA EN TODO EL TERRITORIO ARGENTINO?

Así es, aunque por la situación provocada por el coronavirus debimos adaptarnos. Nuestra Secretaría comenzó a trabajar desde meses antes del aislamiento social obligatorio, promocionando la modalidad de cursos presenciales en cada una de las filiales mercantiles ubicadas en distintos puntos de la Argentina. En este marco se incluyó a 7.800 personas que ya venían capacitándose, de las cuales un 40 por ciento del total son estudiantes provenientes del sector mercantil. El 60 por ciento restante deviene particulares que buscan formarse a través de nuestras propuestas y herramientas. En dicho universo conviven des-

ocupados, devenidos del *Plan Trabajar*, etcétera. Pensábamos iniciar los cursos presenciales en 2020 pero en marzo nos sacudidos por una realidad inédita, obligados a adaptarnos y recurrir a las tecnologías digitales. Esto nos demoró, obviamente. Pensábamos lanzar todos los cursos presenciales en marzo. Por suerte pudimos adecuarnos a lo virtual. La gente tiene muchas ganas de aprender. Nos motiva a seguir.

### ¿CÓMO ES LA MODALIDAD DE FORMACIÓN?

Nosotros brindamos los cursos a partir de plataformas propias y con acceso para todas las delegaciones del país que así lo requieran. A partir de la cuarentena debimos adaptarnos rápidamente y brindar conexión online para que los estudiantes pudiesen continuar las temáticas a distancia. Esto nos demandó tener que reconvertirnos de soporte.

### ¿LA DEMANDA COMO REACCIONÓ?

Lo hizo de manera muy positiva. Es una modalidad demandada porque permite maximizar los tiempos de cada uno. Estimamos que, superamos las 85.000 inscripciones en los primeros seis meses. A la vez sumamos nuevos cursos para todos los *Centros de Formación Laboral de Comercio* de todo el país. **Hoy son casi el 60 por ciento del total de las delegaciones mercantiles a nivel nacional.**

### ¿CÓMO SE EXPLICA EL GRAN NÚMERO DE INSCRIPTOS?

Estamos gratamente sorprendidos. Pienso que hay una gran ansiedad por capacitarse. Es impresionante, tanto por la voluntad de los empleados de comercio como de la comunidad en general. En ese sentido, es muy



Raúl Guiot

“Sumamos nuevos cursos para todos los *Centros de Formación Laboral de Comercio* de todo el país. Hoy ya son 170 filiales, casi el 60 por ciento del total de las delegaciones mercantiles a nivel nacional”

importante el rol que cumplen los gremios de base. Ojalá podamos volver pronto a las aulas pero aún es todo incertidumbre.

### LOS PROYECTOS EDUCATIVOS ESTÁN VINCULADOS AL ESTADO NACIONAL, ¿ES ASÍ?

Los proyectos devienen desde el *Ministerio de Trabajo de la Nación*, por intermedio del *Banco Mundial*, quien envía los fondos para comprar los equipos que nosotros hacemos llegar a las distintas delegaciones del país. Todo



SEC San Juan

nace del ente estatal a quienes nosotros agradecemos. Del Estado a la Federación y, desde nuestro lugar, transmitimos los conocimientos a las secretarías de Cultura, quienes administran los *Centros de Formación Laboral*.

### RECIENTEMENTE ENTABLARON CONVERSACIONES CON LAS AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN...

Si, es una gran oportunidad que se nos presenta. Por supuesto, es fruto de la actividad de la compañera **Mirna Moral**, titular del **SEC de San Juan**. Pudimos interactuar con autoridades provinciales. Para nuestra **FAECYS** es muy valioso y lo estamos haciendo también con las intendencias. Continuaremos con otras provincias buscando capacitar y generar empleo genuino.

### ¿EN QUÉ CONSISTE EL EQUIPAMIENTO DISPONIBLE?

Cuando los cursos son presenciales se arman aulas virtuales. Esto es: creamos en nuestra área una pantalla interactiva digital la cual distribuimos entre distintas filiales. Además, contamos con docentes formadores de formadores, bus-

cando darle máxima utilidad a dichas pantallas y a los contenidos de los cursos. Son una creación nuestra, una herramienta tecnológica increíble. Tenemos un promedio de 30 alumnos por curso. La pantalla permite controlar la asistencia del alumnado de manera regular. Esperamos que este año nos permita la actividad presencial. Por otra parte, contamos con aulas móviles en varios gremios, de gran utilidad.

### EN EL ÚLTIMO CONGRESO DE LA FAECYS USTED PRESENTÓ LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL. ¿CÓMO SIGUE EL PROYECTO?

Seguimos avanzando, muy entusiasmados, lo coordinamos con **Gustavo Beliz** y un gran equipo profesional. En ese sentido, estamos creando en cada una de las regiones diferentes centros de informaciones. Estos son polos tecnológicos que brindarán importantes resultados. Los confirmados se encuentran en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la localidad bonaerense de San Martín, Mendoza, Mar del Plata, Córdoba, Comodoro Rivadavia, entre otros lugares aún



por definir. Estamos trabajando para transferirlos a todas las zonas referidas, para lo cual se está implementando un mapeo estratégico para su desarrollo a corto, mediano y largo plazo.

### ¿CÓMO SERÁ EL MUNDO MERCANTIL CUANDO SUPEREMOS LA PANDEMIA?

Será complicado pero tenemos la capacidad y la experiencia de poder colaborar para sacar al país adelante. Sabemos que hay empresas que tienen actualmente dificultades. Pasada la pandemia vendrán más complicaciones que deberemos resolver en conjunto. Estamos hablando con las empresas y el Estado. Nosotros planteamos armar una gran mesa donde se firmen acuerdos y todos los sectores se permitan ceder. Ayudar con la baja de impuestos, permitir ampliar la toma de empleos. Se necesita participación y acompañamiento para ampliar la búsqueda de contratación genuina. Para lograr sacar a la República Argentina de la situación de pobreza e indigencia, todos tenemos que colaborar.



CON PROTOCOLOS Y RESTRICCIONES SANITARIAS POR EL COVID-19, LOS GREMIOS DEL BMI AFRONTAN UNA TEMPORADA ATÍPICA Y CON GRAN INCERTIDUMBRE POR UNA POSIBLE SEGUNDA OLA DE CONTAGIOS. ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS PERMANECERÁN CERRADOS, OTROS YA ESTÁN TOMANDO RESERVAS Y RECIBIENDO AFILIADOS, MIENTRAS QUE EL RESTO ESPERA SUS RESPECTIVAS HABILITACIONES.

► Por **Pablo Soliard**

# Un verano (in)olvidable

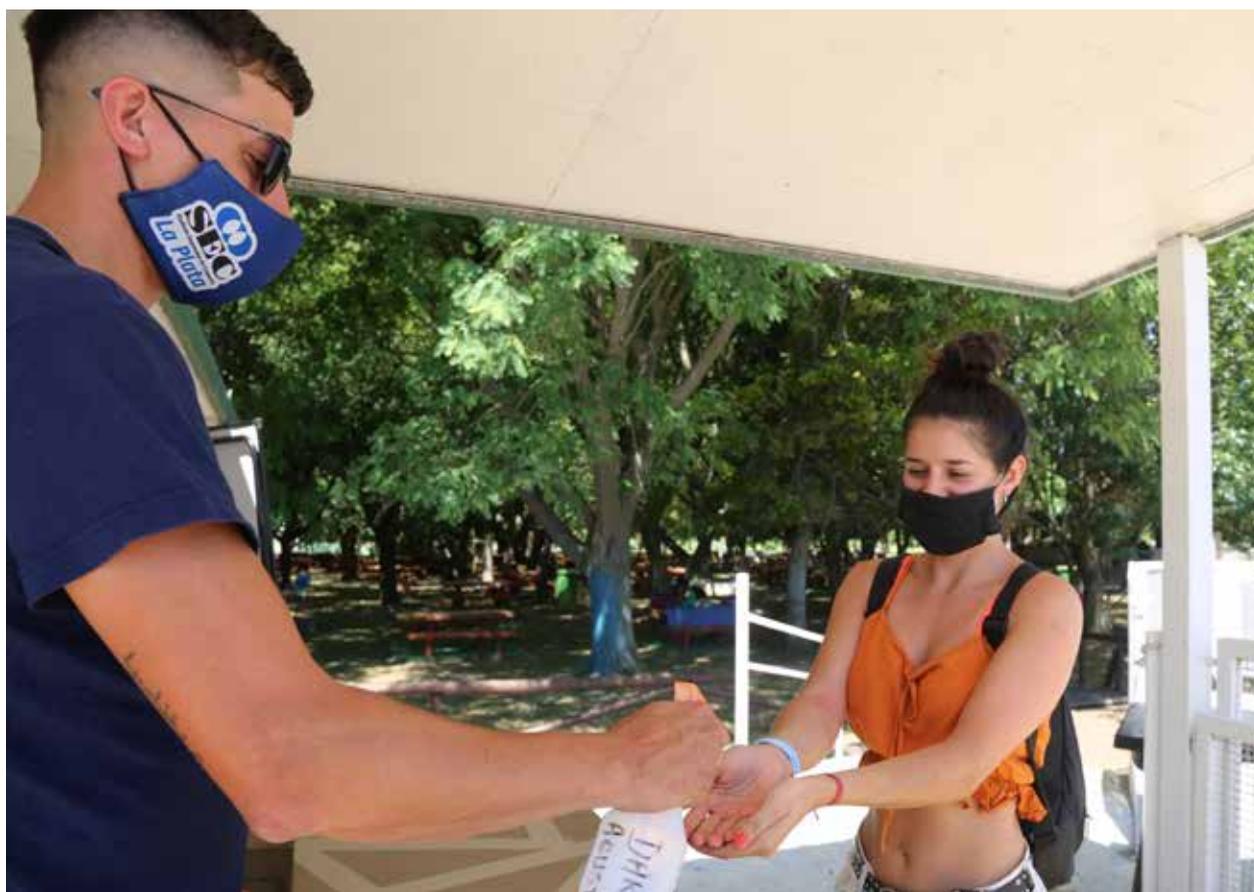


El **Verano 2021** será inolvidable. Y lo será por desarrollarse en un contexto de pandemia inédito, de gran incertidumbre sanitaria y económica, con restricciones y protocolos de cuidado junto al inicio de una campaña de vacunación masiva, histórica. El sector del turismo y la recreación fue uno de los habilitados más recientes, tras largos meses sin actividad e ingresos casi nulos. Ante las autorizaciones provinciales y nacionales respectivas finalmente otorgadas, los gremios de base que integran el **Bloque Mercantil del Interior** tomaron distintas posturas ante la inminente temporada estival: abrir o no sus hoteles y predios, permitir o no una nueva edición de *Colonia de Vacaciones*.

Aquellos que decidieron afrontar un verano atípico debieron presentar los protocolos de rigor habilitantes para la temporada alta, algunos de ellos aún en espera de la aprobación provincial y/o municipal. Si bien cada

jurisdicción tiene sus particularidades, hay coincidencia en algunos puntos centrales: restricciones de acceso en referencia a la cantidad máxima de personas en un lugar, como las piletas de natación por ejemplo. También controles estrictos en baños y vestuarios, con sus desinfecciones periódicas –una vez por hora en campings y predios, por el tránsito de personas–, la utilización de alcohol en gel y toma de temperatura en el sector de ingreso, entre otras medidas hoy naturalizadas tras casi un año de pandemia de **Covid-19**. En casi todos los casos las colonias de vacaciones planificadas entre diciembre y febrero fueron suspendidas.

Por sus playas y el mar, la Costa Atlántica bonaerense es un clásico de los **Empleados de Comercio** de todo el país. No es casualidad que actualmente varios gremios mercantiles que poseen y administran hoteles propios en dichos balnearios



fueron habilitados. Dos entidades casi vecinas como el **SEC de Lanús y Avellaneda** y su par el **SEC La Plata** cuentan con establecimientos en Mar del Plata. El hotel perteneciente al **SECLA** se encuentra a pasos de la antigua terminal de ómnibus -hoy transformada en el centro comercial más moderno de la ciudad-, mientras que el platense está a menos cuadras de la costa. La entidad conducida por **Carlos Restivo**, a su vez, termina la construcción de un hotel cuatro estrellas a metros del acceso a la playa, el cual esperan poder inaugurar durante 2021. "Debatimos mucho internamente en la Comisión Directiva si abrir o no el hotel esta temporada, hasta que finalmente nos decidimos positivamente. Sabemos que, en el mejor de los escenarios, vamos a salvar los costos pero pensamos que tenía que estar a disposición de los afiliados", señala el también director de la obra social **OSECAC**.

**Orlando Machado**, secretario general del **SECLA**, coincide con el diagnóstico a la vez que destaca los cuidados en materia de salud abordados: "La capacidad del hotel va a estar reducida a un 40 por ciento de sus plazas disponibles. También se evitará la circulación en los espacios comunes y se implementarán turnos para desayunar, con la opción de hacerlo en la habitación. Lógicamente vamos a realizar una desinfección constante de las instalaciones". El gremio bonaerense inauguró en enero 2020 su segundo hotel, el cual construyó en el sector trasero del *Complejo Los Horneros* en Florencio Varela. En diciembre, tras el permiso provincial, recibió nuevamente huéspedes.

En la zona denominada *Los Acantilados* de Mar del Plata, a

menos de 200 metros del mar se encuentra otro hotel mercantil, perteneciente al **SEOCA Zona Oeste**. En este caso, al igual que sus otros hospedajes en *Santa Teresita*, *Mar de Ajó* y *San Clemente del Tuyú*, permanecerá cerrado hasta, por lo menos, las vacaciones de invierno próximas. Tampoco abrirá sus puertas el fantástico complejo recreativo y deportivo *Juan Domingo Perón* en González Catán. El **CEC de Zona Norte** adoptó idéntica resolución con el *Hotel El Quijote* de Villa Gesell, su establecimiento de cuatro estrellas en Cura Brochero, provincia de Córdoba, y el complejo de Cabañas en Colón, Entre Ríos.

La **AGEC Córdoba**, liderada por **Pablo Chacón**, abrirá las puertas del *Hotel Oikel* en Monte Hermoso para sus afiliados y familias. Lo mismo hará con los complejos de cabañas y el hostel que administra en la provincia mediterránea. En este caso, quienes lleguen a

El **SECLA** inauguró en enero 2020 su segundo hotel, el cual construyó en el sector trasero del *Complejo Los Horneros* en Florencio Varela. En diciembre recibió nuevamente huéspedes.





**CEC CONCORDIA**



**HOTEL EL QUIJOTE,  
VILLA GESELL (CEC ZONA NORTE)**



**CURA BROCHERO,  
CÓRDOBA  
(CEC ZONA NORTE)**



Córdoba deberán descargar previamente la aplicación *Cuidar* en el celular y completar una Declaración Jurada para poder ingresar.

## PREDIOS Y CAMPINGS

En Entre Ríos, el **Centro de Empleados de Comercio de Concordia** tiene un fantástico complejo frente al Río Uruguay, mientras que el **CEC de Chajarí** transita su segunda temporada de camping, tras la inauguración del primer predio propio a finales de 2019, lindante a la Autovía 14 que conduce a la provincia de Corrientes. En ambos casos se habilitaron para el disfrute de sus asociados y familias, respetando todas las medidas preventivas solicitadas por las respectivas comunas donde se encuentran.

“En nuestra jurisdicción estamos atravesando una baja significativa en la cantidad de contagios por coronavirus. Con los cuidados obligatorios y necesarios, el compromiso de todos, creo que podemos afrontar una temporada de verano. No hay que olvidar que muchos de nuestros compañeros no pararon nunca por ser esenciales, poniendo en riesgo su salud”, valora Juan **José Simonetti**, titular del **CEC de Concordia**. El predio frente al río aguarda la habilitación, que descuenta positiva el directivo, para el uso de las piletas de natación y demás servicios del lugar, exceptuando los salones de usos múltiples y el restaurante. Su par de **Chajarí** ya obtuvo la autorización solicitada, comenta con alegría su máxima autoridad, **Daniel Ojeda**. “Vamos a ser muy estrictos en todos los aspectos sanitarios, muy rigurosos con el control de las personas que ingresan, verificando que no presenten alta temperatura y respe-

ten la utilización de tapabocas”. Ojeda no puede creer que, luego de años de inversiones y esfuerzos para poder construir el primer complejo recreativo en la historia del **CEC de Chajarí**, la segunda temporada de verano tenga características tan atípicas. “No queda otra que seguir enfrentando esta pandemia y cuidar la salud de todos”. El lugar dispone de pileta de natación, quinchos abiertos, parrillas y amplios espacios verdes en una zona turística en crecimiento, la cual pegó un salto significativo a partir de los complejos de aguas termales”. Obviamente, en la antigua normalidad.

En muchas ocasiones los predios y campings mercantiles son una posibilidad “cercana y económica de vacacionar”, más aún en coyunturas económicas desfavorables. La pandemia de **Covid-19**, en ese aspecto, potencia dicha tendencia aunque el miedo a los contagios persiste. Uno de esos casos es el camping San José, administrado por el **Centro de Empleados de Comercio de Presidencia Roque Sáenz Peña**, radicado a pocos kilómetros de la ciudad chaqueña, la segunda en importancia de la provincia. “Hasta el momento pusimos en funciones la Escuela de Fútbol y la Escuela de Natación. Para el resto de las actividades entendemos que no es prudente hacerlo. Tenemos que ser muy conscientes de las circunstancias que estamos viviendo, que todavía la pandemia no terminó. Por el momento no permitiremos el uso de la pileta de natación ni de los quinchos. Veremos en todo caso como se resuelve la situación con el paso de las semanas”, explica **Hugo Aguado**, titular del gremio.

En la localidad vecina de **Villa Ángela**, el **CEC** solo facilitará el

“Por el momento no permitiremos el uso de la pileta de natación ni de los quinchos”  
**Hugo Aguado**



CEC P. SÁENZ PEÑA





La mayoría de los gremios del **BMI** abrirán sus predios y complejos con restricciones sanitarias, siguiendo las normativas locales.

alquiler de las canchas de fútbol, no así los salones de usos múltiples que conviven en el predio ubicado a un puñado de cuadras de la sede central. “Aprovechamos estos momentos tan difíciles para realizar distintas mejoras en las instalaciones del lugar, como las restauraciones de todos los **SUM**. A la vez estamos construyendo un nuevo salón de fiestas con capacidad para 100 personas, pensando en reuniones sociales y eventos familiares. Necesariamente para cuando las condiciones sanitarias así lo permitan. Solo faltan concluir los interiores, sanitarios, las instalaciones eléctricas y vestirlo”, repasa **Sergio Andrik**, el joven dirigente sindical al frente de la entidad.

En la región norte de la Argentina, el **CEC de Eldorado** consolidó tres pedios propios. Uno de ellos está en la localidad de *Montecarlo*, donde es oriundo el secretario general del gremio, **Carlos Báez**. El segundo, de mayores servicios y amplitud, se ubica en el municipio de *Puerto Libertad*. Para hacerle frente a las jornadas de altas temperaturas cuenta con tres piletas de natación, amplios espacios al aire libre, frondosa vegetación y lo atraviesa un pintoresco arroyo. Además ofrece quinchos abiertos, fogones y parrillas, un salón de usos múltiples, baños y vestuarios. “Estamos en pleno funcionamiento, habilitados con todas las medidas de precaución y protocolos. Estimamos que la temporada será corta. En principio la pensamos hasta el 31 de enero”, adelanta Báez, quien asegura que semana a semana irán supervisando el número de contagios en la jurisdicción y Misiones en general. “La provincia, en comparación con Corrientes y Resistencia, tuvo números bajos de infectados. Ojalá que la tasa



CEC ELDORADO

no aumente y continúe descendiendo". El tercer complejo recreativo funciona en *Eldorado*.

En Tucumán, más precisamente en la ciudad capital, el **SEOC** conducido por **Roque Brito** posee un inmenso complejo denominado *El Cadillal* y un segundo, de menores pero importantes dimensiones, en la localidad de *San Isidro de Lules*. Ambos fueron habilitados según lo estipulado por el gobierno provincial. Bajo similares parámetros, el **CEC de Concepción de Tucumán** abrió para sus afiliados y familias las comodidades de su moderno camping *Alexis Saracho*, donde el gremio construye tres piletas de natación. "Por el momento solo permitimos el día de pileta, utilizar las parrillas y mesas, no así el salón de reuniones. Tratamos de ser lo más responsables posibles", declara **Adolfo Saracho**, máxima autoridad del sindicato mercantil. El predio ubicado a unos 5 kilóme-





ALTA GRACIA  
(AGEC CÓRDOBA)



“Misiones, en comparación con Corrientes y Resistencia, tuvo números bajos de infectados. Ojalá que la tasa no aumente y continúe descendiendo”  
**Carlos Báez**

tros de la ciudad cuenta con amplios espacios verdes. “Estamos haciendo un gran esfuerzo con la instalación de nuevas piletas de natación, es una apuesta muy fuerte, siempre utilizando fondos propios de la entidad. Van a tener unos 3.000 M2, toboganes y juegos para los chicos. Estamos muy contentos de poder avanzar en infraestructura a pesar de estar sufriendo una pandemia tan trágica”, concluye el también concejal por su ciudad.

Al sur de la provincia de Buenos Aires, la **AEC Bahía Blanca** tramitó y obtuvo el permiso de las autoridades para comenzar la temporada de verano en el inmenso *Complejo de Aldea Romana*. **Miguel Aolita**, su secretario general, detalla: “Preparamos un informe protocolar exclusivo para el uso de las piscinas, ya que está confirmada la suspensión de la *Colonia de Vacaciones* como hicieron casi todos los gremios de comercio. Estamos con expectativas y con

los temores lógicos ante un panorama impensado”.

En la ciudad vecina de **Punta Alta** la **AEC** local tiene en concesión el *Club Rosario Puerto Belgrano*, entidad que en 2020 no pudo celebrar su centenario y debió postergarlo. “Luego de 15 años consecutivos organizando la *Colonia Mercantil* este verano no funcionará. Nos duele pero es una decisión razonable y entendible para las familias. Sí vamos a tener, con todos los protocolos del caso, el predio abierto tras lograr la habilitación municipal”, reflexiona **Christian Rodríguez**, titular del gremio, con mandato extendido hasta finales de febrero a causa de la pandemia.

En su última entrevista concedida al **BMI**, **Gabriel Garnica**, aseguraba su preocupación por el aumento de contagios en su zona de actuación, tanto en la población general como entre empleados de comercio, incluyendo al propio directivo. “El re-



CEC PERGAMINO



ciente eclipse convocó a mucha gente en los balnearios de *El Cóndor* y *Las Grutas*. Si bien fue un fenómeno natural increíble faltó prevención y nos preocupa". El último informe provincial registró 111 contagios activos en Viedma. "En los lugares de trabajo los protocolos se respetan pero tenemos casos de contagios en supermercados productos de las reuniones personales. Esto genera que se aíslen los casos sospechosos y estrechos para evitar la propagación del virus. Es un trabajo conjunto del gremio con la provincia y las empresas. Por el momento no tenemos la habilitación para nuestro Complejo Deportivo que cuenta con una pileta de natación, salón de usos múltiples, cancha de Fútbol 5. Nos pusimos a disposición del municipio para lo que necesite de nuestra parte", explicaba Garnica.

Regresando a la provincia de Buenos Aires, el **CEC Pergamino** sí recibió los permisos corres-

pondientes de la comuna para abrir su complejo recreativo e iniciar la *Colonia de Verano 2021*. "Nos facultaron con muchas restricciones y medidas preventivas, a las cuales nos adaptamos cumpliendo con todo lo solicitado. En el caso de la colonia no estará disponible para los nenes más chicos. En el contexto en el que estamos, para poder funcionar tuvimos que reducir horarios y cupos", explica **Juan Carlos Gallo**, secretario general del gremio.

Otros sindicatos de base que integran el **BMI** que esperan las autorizaciones habilitantes en sus jurisdicciones son el **SEC de San Juan**, para el *Polideportivo Carlos Yossa* en la localidad de Rawson, y el **SEC de Río Gallegos**, ubicado en la ciudad homónima.

El **CEC de Pergamino** recibió los permisos correspondientes de la comuna para abrir su complejo recreativo e iniciar la *Colonia de Verano 2021*.



# UN RECONOCIMIENTO más justo que nunca

INHABILITADAS LAS REUNIONES SOCIALES POR LA PANDEMIA DE COVID-19, LOS GREMIOS MERCANTILES IGUALMENTE AGASAJARON A SUS AFILIADOS EN FORMA NO PRESENCIAL CON DIVERSAS PROPUESTAS. MÁS QUE NUNCA SE VALORÓ EL ROL ESENCIAL QUE CUMPLEN EN LA EMERGENCIA SANITARIA.

En un contexto sanitario inédito por la pandemia de Covid-19, el **Día del Empleado de Comercio** no fue uno más en el 2020 difícil de olvidar. Al igual que sucede con los profesionales de la salud, los integrantes de las fuerzas de seguridad y otros sectores en la primera línea de combate contra el coronavirus, la sociedad argentina valora mucho las tareas y el compromiso de los trabajadores mercantiles que continuaron brindando servicio y abasteciendo de insumos de primera necesidad a la población. Aún en los momentos de mayor restricción.

El **26 de septiembre**, en consecuencia, fue una jornada de reconocimiento nacional donde,

por las limitaciones impuestas por el *Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio*, no hubo lugar para ningún tipo de festejo masivo y presencial. Una esperada y grata costumbre de otros años, en la antigua normalidad.

Los más de 30 gremios de base que integran el **Bloque Mercantil del Interior** emplearon distintas modalidades para sobrellevar la jornada no laboral en el *Día del Empleado de Comercio* que, por el acuerdo alcanzado entre la **FAECYS** y las cámaras empresarias del sector, se trasladó del sábado al lunes **28 de septiembre**. Según la realidad local, tanto económica como sanitaria, según las prioridades



establecidas por cada Comisión Directiva sindical, las propuestas coincidieron o no, por lo que resultaron amplias, diversas y, en algunos casos, novedosas.

“No podíamos dejar pasar el *Día del Empleado de Comercio* sin hacer nada, más teniendo en cuenta el gran compromiso y esfuerzo realizado en todos estos meses por los trabajadores mercantiles. En nuestra jurisdicción, el afiliado espera todos los años su fiesta, que hemos realizado en discotecas y con grandes bandas musicales en vivo. Este año la pandemia no lo permitió”, cuenta **Matías Mori**, secretario general del **Centro de Empleados de Comercio de Jesús María**. “Debatimos mucho internamente qué hacer en su reemplazo. Por un momento pensamos en grandes sorteos pero los beneficiarios iban a ser 40 o 50 personas. Optamos así por entregar un voucher de **\$3000 a cada uno de los 900 afiliados al CEC y nuestros jubilados**”.

El **CEC** cordobés firmó un convenio con más de 50 locales comerciales que funcionan dentro de su jurisdicción -incluye Colonia Caroya-, donde cada asociado pudo utilizar el bono de compra que estuvo en vigencia desde fines de septiembre y todo octubre. Los \$3000 se dividieron en cuatro troqueles por valor de \$750 cada uno buscando, de esta forma, que el beneficiario no se viera obligado a canjear el obsequio en un solo sitio. “Dejamos en nuestra ciudad alrededor de 3 millones de pesos en distintos negocios, ya que lo podían gastar en diferentes rubros



como supermercados, locales de ropa, librerías. La verdad es que tuvo una gran repercusión positiva”, se enorgullece **Mori**, que a mediados de 2021 deberá renovar mandato. Los vouchers se entregaron en forma presencial a cada afiliado o afiliada en sus lugares de trabajo.

Al igual que muchos de los gremios hermanos de la Argentina, la **Asociación de Empleados de Comercio de Bahía Blanca** concentró sus esfuerzos en un sorteo. En dicho caso, de dinero en efectivo: 5 mil pesos (10 ganadores en total), 10 mil (otros 10 afortunados), más uno de 20 mil, uno de 30 mil y, el más importante, uno de 50 mil. “En esta pandemia que nos afecta a todos queríamos estar presentes como gremio. Y, a su vez, devolver algo de la confianza, el apoyo y el acompañamiento que nos brindan los empleados de comercio día a día, aún en momentos tan complejos como los actuales”, reflexiona **Miguel Aolita**, titular de la entidad bonaerense. “El reconocimiento a su labor es tanto para los trabajadores mercantiles de nuestra zona de actuación como para el personal que se desempeña en nuestro Hospital Raúl Matera, desde mucamas y enfermeras hasta técnicos y profesionales de la medicina. Todos ellos le pusieron el cuerpo a la emer-



“Como no pudimos hacer la fiesta mercantil sí nos propusimos mantener los obsequios que se entregan durante la celebración. Es más, ampliamos la cantidad de premios, manteniendo la diversidad y la calidad”  
**Hugo Aguado**



gencia sanitaria por lo que es justo reconocerlos especialmente en el *Día del Empleado de Comercio*".

Durante el 26 de septiembre, **Aolita** junto a integrantes de la Comisión Directiva y el cuerpo de delegados recorrieron la zona comercial de la ciudad, respetando las restricciones sanitarias y utilizando tapabocas. En distintos locales que visitaron en el trayecto hicieron una pausa y cumplieron con los sorteos programados, además de aprovechar la ocasión para dialogar con los empleados de comercio de cada lugar.

"El 26 de septiembre es una jornada no laborable para los Empleados de Comercio, como lo estipula la ley 26.541. Todos aquellos que eligieron descansar en su día se lo tienen por demás merecido porque algunos nunca dejaron de asistir a sus puestos por la pandemia. Pusieron el cuerpo y el alma para atender a los clientes, exponiéndose a los contagios, siempre con la mejor predisposición", concluye el también secretario de la *Juventud* de la **FAECYS**.

En Chaco, más precisamente en la segunda ciudad más poblada de la provincia, el **CEC de Presidencia Roque Sáenz Peña** también debió suspender el festejo por el *Día del Empleado de Comercio* que realiza año tras año en las fantásticas instalaciones del camping y polideportivo que posee en la localidad de Villa San José. Igualmente desde allí, desde el *Salón de Usos Múltiples* recientemente reformado, se efectuó el sorteo que entregó más de 70 premios entre los afiliados y afiliadas de la institución.

"Como no pudimos hacer la fiesta mercantil sí nos propusimos mantener los obsequios que se entregan durante la celebración. Es más, como nos ahorramos algunos gastos como el costo de las agrupaciones musicales, ampliamos la cantidad de premios, manteniendo la diversidad y la calidad de los mismos. Por las mismas razones sanitarias tuvimos que cancelar la jornada por el *Día del Niño*", informa **Hugo Aguado**, máxima autoridad del **CEC**. Entre los afortunados ganadores se repartieron 2 motocicletas OKM, heladeras, televisores, equipos de aire acondicionado frío-calor, juegos de sillones y de living, electrodomésticos, entre otras atenciones.

"No podíamos dejar pasar el *Día del Empleado de Comercio* sin hacer nada, más teniendo en cuenta el gran compromiso y esfuerzo realizado en todos estos meses por los trabajadores mercantiles. Optamos por entregar un voucher de \$3000 a cada afiliado"

**Matías Mori**

"El sorteo se realizó en el SUM de nuestro predio recreativo y contó con la presencia de un escribano público. Además se transmitió en vivo por nuestras redes sociales. Por un lado, para darle mayor difusión al evento. Por el otro, para transparentarlo y que el afiliado tenga una garantía de la legitimidad del acto. Hubo mucha expectativa durante los días previos y mucha felicidad entre los ganadores. Creo que fue un gesto de atención para todos nuestros compañeros

y compañeras que continuaron con su labor en medio de una pandemia inédita, que golpeó con fuerza en nuestra provincia”, señala **Aguado**, quién atraviesa su tercer mandato al frente del **CEC** luego de una etapa previa como secretario de *Finanzas*.

Horas antes del sorteo del 26 de septiembre, en su cuenta oficial de *Facebook*, el gremio chaqueño subió un sentido saludo a sus afiliados: “A pesar de la angustia de estos meses han sostenido el funcionamiento de las empresas de nuestra ciudad, muchas veces sin ser valorados por ello, algo que estamos viendo con crudeza en estos días. Queremos enviarles a todos un fraternal saludo y transmitirles nuestro reconocimiento a ese esfuerzo diario que permite el desarrollo de nuestra comunidad”.

Al sur de la Argentina, en la región patagónica, no se suspendió una fiesta sino cuatro por el *Día del Empleado de Comercio*. La fecha del 26 de septiembre nunca se mueve, aunque se pacte a nivel nacional un corrimiento por cuestiones comerciales entre la FAECYS y las cámaras empresarias. Así sucede, por lo menos, desde que **Claudio Silva** está al frente del **Sindicato de Empleados de Comercio de Río Gallegos**. El 25 a la noche se realiza la primera fiesta en la ciudad capital de la provincia de Santa Cruz, donde se reúne un promedio de 700 personas y se sortea un automóvil OKM. Semanas después el festejo se traslada a *El Calafate*. En la subselección también se entrega un vehículo a estrenar. Más tarde es el turno de los afiliados y afiliadas de *28 de Noviembre* y *Río Turbio*, ambas localidades bajo jurisdicción del CEC. La celebración compartida un año se sita en un distrito, al año siguiente en el otro, y también se sortea



un auto. En Piedrabuena la reunión es “más modesta” tanto en convocatoria como en regalos.

Este año la operatoria fue muy diferente. Inhabilitadas las reuniones sociales, la Comisión Directiva decidió entregar un millón de pesos entre los asociados al **SEC de Río Gallegos**: 100 premios de 10 mil pesos cada uno. El acto se desarrolló el miércoles 14 de octubre y consumió varias horas. Dos días antes

“El *Día del Empleado de Comercio* permite a la sociedad poner en valor el rol esencial que tienen los y las trabajadoras mercantiles en nuestra jurisdicción”,  
**Juan José Simonetti**

Inhabilitadas las reuniones sociales, la Comisión Directiva del **SEC de Río Gallegos** decidió entregar un millón de pesos entre los asociados: 100 premios de 10 mil pesos cada uno.

fue la fecha límite para inscribirse en la página web del sindicato, completar los datos personales y, de esta forma, conseguir el alta para poder participar.

“En este día tan especial para los Empleados de Comercio no queríamos estar ausentes por más que estaban prohibidas las reuniones sociales. Cuando ideamos el sorteo lo pensamos principalmente como una ayuda para 100 personas, 10 mil pesos. Al ser un sorteo todos los que se inscribieron tuvieron las mismas posibilidades de ganarlo. La intención fue más que nada producto de la solidaridad que creemos era necesaria en este momento”, reflexiona **Claudio Silva**, titular del **SEC**. El sorteo se desarrolló en la sede central de la entidad, en la ciudad de Río Gallegos, y fue autorizado por la lotería local. Cada ganador, una vez notificado, debió presentarse en la sede central para retirar el dinero en efectivo. Aquellos radicados “en el interior” de la provincia lo hicieron en alguna de las subsedes.

“Sinceramente logramos un gran revuelo en nuestra zona de actuación con el sorteo que armamos.



No son muchas las instituciones o empresas que en plena pandemia pueden salir a entregar un millón de pesos. Menos aún en una ciudad de las dimensiones de Río Gallegos. Ojalá que muy pronto la pandemia de Covid-19 sea un mal recuerdo y, de a poco, vayamos retomando una vida lo más parecida a la normalidad que conocíamos”, finaliza el directivo patagónico.

En un marco de reclamos por la implementación del horario comercial corrido, el **Centro de Empleados de Comercio de Concordia** realizó una inversión cercana a los 800.000 pesos en sorteos para sus afiliados y afiliadas. “Como pasó en todo la Argentina, en un contexto de pandemia del nuevo coronavirus, lamentablemente no pudimos celebrar un nuevo *Día del Empleado de Comercio* como nos hubiese gustado y están acostumbrados nuestros asociados. Si bien no hubo evento mantuvimos el sorteo de premios que ya es tradición en este mes del año pero. En esta oportunidad

de manera virtual”, comenta **Juan José Simonetti**, secretario general del gremio entrerriano. Con la presencia de un escribano público de la ciudad se entregaron heladeras y cocinas, lavarropas, televisores Smart, equipos de aire acondicionado frío-calor y ventiladores de techo, además de diferentes electrodomésticos, alrededor de 50 productos.

“El sorteo virtual se implementó para cuidar la salud de los afiliados que, en todo momento, sentimos bien presentes. El *Día del Empleado de Comercio* permite a la sociedad poner en valor el rol esencial que tienen los y las trabajadoras mercantiles en nuestra jurisdicción”, asegura **Simonetti**. “Este año la jornada no laborable se trasladó al lunes 28 de septiembre, el cual se respetó salvo algunos negocios chicos que fueron atendidos por sus propios dueños. El día de descanso ya está instalado desde hace años en la ciudad y las empresas lo cumplen”.



# HASTA SIEMPRE GABO

► Por **Mariano Cinna**

**EL SÁBADO 2 DE ENERO FALLECIÓ GABRIEL GARNICA, SECRETARIO GENERAL DE LA AEC VIEDMA. UN BREVE REPASO A SU TRAYECTORIA GREMIAL “AL SERVICIO DE SUS COMPAÑEROS”.**

La pandemia de **Covid-19**, que azota al mundo desde hace poco más de un año, ya se cobró la vida de miles y miles de seres humanos sin distinción de clase social o nacionalidad. Entre ellos más de 42.000 argentinos, trabajadores y trabajadoras mercantiles, inclusive autorida-

“Siempre voy a decir que **Gabriel Garnica** fue mucho más de lo que piensan, siempre dio todo por los demás sin importar nada. Nunca dejó de lado sus convicciones de servir al prójimo, lo que lo hacía grande. Para mí no se fue solo un dirigente sino un amigo, un hermano. Se va parte de mi familia aunque estará en mi corazón. Hasta siempre *Gaby*”  
**Bruno Cabrera (AEC Viedma)**

des de la **Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios**. En dicho sentido, tenemos que lamentar profundamente el fallecimiento del compañero **Gabriel Gustavo Garnica**, secretario general de la **Asociación de Empleados de Comercio de Viedma**. Tenía 56 años de edad y no pudo superar las complicaciones de salud que le provocó el coronavirus, el cual había atravesado.

El dirigente rionegrino inició su carrera sindical a mediados de la década del 90', colaborando con compromiso en diferentes áreas de la **AEC**, entre ellas la *Secretaría de Administración*. En 2013, en un trágico accidente automovilístico, perdió la vida el por entonces secretario general de la entidad, **Oswaldo Cerchiaro**. Por estatuto debió reemplazarlo la secretaria adjunta, quien optó por dar un paso al costado por no sentirse cómoda ante tanta responsabilidad. **Gabriel Garnica**, tras recibir un fuerte respaldo interno del resto de la Comisión Directiva, asumió el desafío. Entrevistado en su “segunda casa” por revista **Bloque Mercantil del Interior** a finales de 2016, confesaba: *“La tarea por delante no fue nada fácil, aunque estaba convencido que no se podía poner en peligro el gran legado que nos dejó nuestro referente y secretario general Oswaldo Cerchiaro. Él trazó el camino para los empleados de comercio de Viedma”*.

Ya en su nuevo rol, *Gabo* o *Gaby*, como le decían los íntimos, condujo la institución hasta cumplir el mandato vigente y luego logró dos reelecciones consecutivas gracias al voto de los afiliados y las afiliadas. La primera la consiguió en febrero de 2015 y la última el 25 de marzo de 2019, asumiendo oficialmente el 18

de agosto del mismo año. Este mandato finalizará en 2023. Los compañeros y compañeras que lo sobreviven tienen la obligación de consolidar un sindicato en crecimiento y en expansión, que combina juventud y experiencia.

Durante la gestión de **Gabriel Garnica** se encararon amplias reformas y obras edilicias, como en la sede de la calle Alberdi al 600 de la ciudad de Viedma, los nuevos policonsultorios médicos de la vuelta y la farmacia sindical lindante, mejoras en el centro deportivo y en el anexo Salón de Fiestas, ubicados en el *Barrio Mercantil*. También se adquirieron terrenos en el balneario *El Cóndor* (a unos 30 kilómetros de la ciudad), donde junto a sus pares de Comisión Directiva proyectaron construir un camping y complejo de cabañas para el descanso de los mercantiles de Viedma.

En su legado también se destaca la ampliación de beneficios y prestaciones a los afiliados de la **AEC**, tanto en materia social como de salud. Paralelamente, se apostó a un desarrollo superlativo en materia deportiva, en disciplinas como Fútbol, Vóley, Básquet y Hockey. Dicha política se coronó con campeonatos nacionales. Además se impulsó el Fútbol Femenino y las maratones nocturnas.

Su compromiso en la defensa de los derechos de los trabajadores lo llevó a participar activamente en la *CGT Zona Atlántica*, que actualmente conducía. *“Trabajamos día a día para nuestros afiliados, sumando obras y beneficios. Estamos orgullosos que en poco tiempo vamos a poder veranear en nuestro complejo propio, estamos trabajando fuertemente en ese sentido”*, le contó a revista **BMI** en los últimos meses. Durante las últimas semanas la **AEC**



De izquierda a derecha Osvaldo Cerchiaro, Bruno Cabrera y Gabriel Garnica

reclamó a los supermercados por el pago de los bonos de fin de año. Siempre fue un impulsor del trabajo en equipo, aseguran sus allegados.

De muy joven, Garnica dejó su Lavalle natal para encausar su futuro y porvenir, radicándose en la capital rionegrina. Ayudó comedores comunitarios y llegó a ser seminarista. En Viedma conoció a su esposa, **Marcela Aliberti**, con quien formó una familia mientras participaba de la pastoral carcelaria y brindaba sus conocimientos religiosos como catequista. Con el tiempo llegaron sus cuatro hijos: *Nehuen, Belén, Camila y Lucía*. Nunca dejó de colaborar en su barrio *Junta Vecinal Castello*. Trabajó en un kiosco "de chapa", ubicado enfrente de la telefónica de la calle Mitre. Luego se empleó en un estudio jurídico, aunque nunca renunció a sus convicciones y de ayudar al prójimo. Estaba en su ADN, coinciden sus más allegados. Al poco tiempo ingresó al gremio.

*"Históricamente en nuestra zona existía solamente el supermercado La Anónima y algunas casas de electrodomésticos y*

*mueblerías. En el último tiempo desembarcaron grandes cadenas como Diarco, Chango Más y Musimundo, entre otras. Esto generó cambios importantes en la vida de los trabajadores mercantiles. Muchas empresas llegaron queriendo imponer sus normas. En esas ocasiones, el sindicato actuó con energía para evitarlo. Hoy el gremio cuenta con un cuerpo de delegados presente y representativo en las grandes y medianas empresas. Y además dispone de un grupo de inspectores y el compromiso de los integrantes de la Comisión Directiva", explicaba Garnica.*

La **AEC de Viedma** posee jurisdicción en las localidades vecinas de General Conesa -180 Km- y de Vacheta -270-. Es sede cabecera de **OSECAC** para San Antonio Oeste y Las Grutas. En la ciudad de Viedma, con alrededor de 80 mil habitantes, la **AEC** es uno de los gremios más importantes y activos de los últimos años, durante los cuáles creció notablemente.

A **Gabriel Garnica** lo sucederá en el cargo **Bruno Cabrera**, el joven dirigente responsable del área de Gremiales de la entidad.

“Perdimos un amigo y un gran dirigente sindical, tranquilo, siempre pensando en el bienestar de los trabajadores. Estaba un paso adelantado. Su experiencia le dio una visión amplia de todo lo gremial. Lamento profundamente la pérdida de una gran persona”  
**Gustavo Rolón (San Antonio Oeste)**



# a VOTAR en 2021

COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA DE COVID-19 EL GOBIERNO NACIONAL SUSPENDIÓ LAS ELECCIONES SINDICALES Y DE DELEGADOS GREMIALES, A LA VEZ QUE PRORROGÓ LOS MANDATOS VIGENTES HASTA FINES DE FEBRERO DE 2021. ALGUNAS ENTIDADES QUE FORMAN PARTE DEL **BMI** TENDRÁN QUE ESPERAR HASTA ESA FECHA PARA RENOVAR AUTORIDADES.

La aparición inesperada del **Covid-19** y la inusitada velocidad con que se expandió por los distintos continentes, enfrentó a cada país a enormes desafíos cuyos impactos son aún difíciles de dimensionar, obligándolos a adoptar medidas atípicas y extraordinarias para enfrentar la pandemia. En el contexto de la República Argentina, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 que dispuso ampliar la emergencia pública en materia sanitaria. El **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación**, en consecuencia, dictaminó sucesivas normas para sostener la institucionalidad de las organizaciones sindicales reguladas por la Ley N° 23.551, procurando colaborar con la contención de los contagios de coronavirus y, por el otro, cubrir vacíos legales

que pudieran perjudicar tanto a las entidades afectadas como a sus afiliados y familias.

Una de las resoluciones aplicadas desde el primer momento en que se pidió el *Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio* fue la suspensión de las elecciones internas y la correspondiente extensión de mandatos, figura que también involucra a los delegados gremiales. Con ello se buscó evitar la aglomeración de personas en situaciones no esenciales, minimizar la circulación del virus en la comunidad. La resolución se tomó en una primera etapa por solo 6 meses y luego se prolongó hasta el 28 de febrero de 2021.

La Resolución 1199/2020 del Ministerio de Trabajo, en función de lo establecido por el artículo 12 del Decreto N° 260/2020, establece en su primer artículo:



*“Prorrógase hasta el 28 de febrero de 2021 la suspensión de los procesos electorales, las Asambleas y Congresos, tanto Ordinarios como Extraordinarios, como así también todo acto institucional que implique la movilización, traslado y/o la aglomeración de personas, de todas las asociaciones sindicales inscriptas en el registro de esta autoridad de aplicación; ello sin perjuicio de los actos cumplidos en los procesos electorales que se hallaban en curso de ejecución y que fueron suspendidos por la Resolución de la SECRETARÍA DE TRABAJO N° 489/20”.*

Y, en el 2° artículo, señala: “Amplíase la prórroga de los mandatos, dispuesta por la Resolución de la Secretaría de Trabajo N° 489/20, de los miembros de los cuerpos directivos, deliberativos, de fiscalización y representativos de las asociaciones sindicales, federaciones y confederaciones registradas ante la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales dependiente del MTEySS y los mandatos de los delegados de personal, comi-

siones internas y órganos similares que hubieran vencido a posteriori del 16 de marzo de 2020, por el plazo de 180 días, a partir del 28 de febrero de 2021”.

#### DE LA PLATA A SAN JUAN

La última elección interna de renovación de autoridades en un sindicato integrante del **Bloque Mercantil del Interior** se dio en la provincia de Córdoba. En las últimas horas de 2019, más precisamente durante el viernes 27 de diciembre, los afiliados y afiliadas de la **Asociación Gremial de Empleados de Comercio de Río Cuarto** confirmaron a **José Luis Oberto** como secretario general por un nuevo mandato de cuatro años. Los comicios se desarrollaron sin sobresaltos, en un clima distendido y de participación activa, alcanzando la **Lista Azul N2** el 48 por ciento de los votos positivos.

El 20 de diciembre venció el mandato de **Mirna Moral**, titular del **SEC de San Juan**. Mirna iba a presentarse por primera vez como candidata a secretaria general ya que, tras la muerte del histórico dirigente mercantil **Raúl Ávila**, debió completar los cuatro años de gestión, como marca el estatuto. En 2019, igualmente, tuvo su bautismo en las urnas cuando enfrentó una lista opositora para la conducción de la **Mutual Mercantil**, consiguiendo un apoyo abrumador.

En el **SEC La Plata**, **Carlos Restivo** encabeza la Lista Azul.



“Tuvimos una excelente elección, con gran participación de trabajadores y trabajadoras mercantiles que se acercaron a nuestra sede central a votar. También se pudo sufragar en las grandes empresas y supermercados donde contamos con delegados gremiales. Allí se montaron especialmente urnas, las cuales fueron todo el tiempo supervisadas para que cada asociado pudiera votar con tranquilidad”, recuerda el también director de la obra social **OSECAC**. “El respaldo en las

urnas nos dio una gran tranquilidad a todos los que integramos la nueva Comisión Directiva. Por suerte, pudimos asumir oficialmente en los días previos a que el Gobierno Nacional decretara la cuarentena obligatoria en toda la Argentina”. También en diciembre de 2019, aunque unos días antes de la votación en Córdoba, fue ratificada **Susana Bedacarratz** como secretaria general del **Centro de Empleados de Comercio de Chascomús**.

Ya en 2020 seis gremios mercantiles que tenían pautadas elecciones internas en distintos meses del año se vieron obligados a suspenderlas: el **SEC La Plata**, la **AGEC de Córdoba**, el **SEC de Lanús y Avellaneda**, la **AEC de Punta Alta**, provincia de Buenos Aires, el **SEC de San Juan** y el **CEOC de Juan Bautista Alberdi**, Tucumán. Lo mismo sucedió con sus respectivas asambleas de afiliados de *Memoria y Balance*, y con las elecciones de delegados de empresa.

La **AEC de Punta Alta** tenía confirmadas sus elecciones internas para el 18 de marzo. Dos días antes de la fecha programada, el Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires comunicó formalmente que debían suspenderse por el contexto de pandemia de Covid-19. “Fue una sensación ambigua. Por un lado nos sorprendió, pero por el otro lo esperábamos. Durante las semanas siguientes teníamos la expectativa que en algún momento del año se iba a poder realizar pero con el correr del tiempo nos fuimos convenciendo que tendríamos que esperar hasta el segundo trimestre de 2021”, relata **Christian Rodríguez**, secretario general de la **Asociación de Empleados de Comercio**, satisfecho porque hasta el momento de cie-

La **AEC de Punta Alta** tenía confirmadas sus elecciones internas para el 18 de marzo. “La suspensión fue una sensación ambigua. Por un lado nos sorprendió pero por el otro lo esperábamos. Durante las semanas siguientes teníamos la expectativa que en algún momento del año se iba a poder realizar pero con el correr del tiempo nos fuimos convenciendo que tendríamos que esperar hasta el segundo trimestre de 2021”  
**Christian Rodríguez**

rre de listas solo se presentó la oficial que encabeza. "Creo que esto demuestra cierto consenso positivo con nuestra administración, sentimos el respaldo de los afiliados de la jurisdicción".

La entidad bonaerense "aprovechó" el *Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio* para reformar y ampliar los consultorios médicos que funcionan dentro de la filial. La salud, según confiesa **Rodríguez**, es un pilar fundamental de su gestión. "Nos comprometimos mucho en cuidar todo este tiempo la salud de nuestros compañeros y compañeras. Por suerte se termina este año atípico con una baja importante en el número de contagios de coronavirus en la región. Tenemos que seguir alertas hasta la llegada de la vacuna y convivir con esta nueva normalidad".

En los meses de junio y julio se tendrían que haber celebrado los comicios internos en tres gremios de los denominados "grandes". En el **SEC La Plata**, **Carlos Restivo** encabezará la *Lista Azul*. **Orlando Machado**, secretario de *Asuntos Legislativos* de la **FAE-CYS**, se presentará en el **SEC de Lanús y Avellaneda**, pero en este caso al frente de la *Lista Celeste*. En Córdoba, en uno de los sindicatos mercantiles con mayor número de afiliados de la Argentina, **Pablo Chacón** competirá para acceder a un nuevo mandato. Si las condiciones sanitarias lo permiten, los tres actos estatutarios se efectuarán entre marzo y mediados del año siguiente.

El 9 de octubre último se venció el mandato de **Gustavo Correa** al frente del **Centro de Empleados y Obreros de Comercio de Juan Bautista Alberdi**, de la provincia de Tucumán. "Si Dios quiere estaremos realizando



la elección interna entre abril y mayo. También deseamos presentar la correspondiente *Memoria y Balance* del sindicato. Si todo marcha como hasta ahora, cuando se registra una baja importante en el número de personas contagiadas de Covid-19, estimo que no deberíamos tener ningún problema para convocar dichas asambleas", se espera **Correa**, aunque mantiene cierto escepticismo al respecto. "Aún persiste el temor porque



En las últimas horas de 2019, más precisamente durante el viernes 27 de diciembre, los afiliados y afiliadas de la **AGEC de Río Cuarto** confirmaron a **José Luis Oberto** como secretario general por un nuevo mandato de cuatro años.



También en diciembre fue ratificada **Susana Bedacarratz** como secretaria general del **CEC de Chascomús**.

se abrieron los accesos a la localidad de Alberdi y la gente se relajó, ya no se respeta tanto los cuidados preventivos. No tenemos que subestimar al coronavirus. Debemos cuidarnos y esperar que llegue la vacuna”.

En un contexto sanitario y económico por demás complejo, el **CEOC** se mostró preocupado y activo a las necesidades de sus afiliados y afiliadas. Al momento de dialogar con Revista **Bloque Mercantil del Interior**, los colaboradores del gremio estaban abocados al armado de las cajas navideñas que año tras años entregan días previos a la Navidad. “No solo estamos comprometidos con esta atención que es muy esperada por los asociados, también nos adelantamos a los hechos. Ya encargamos los útiles escolares para el ciclo lectivo de 2021, los cuales entregamos al final de la temporada de verano”.

El **Sindicato de Empleados de Comercio de San Juan** suspendió tres veces la renovación de autoridades durante 2020.

La primera fue en mayo, luego en julio y la última en octubre. “Siempre fueron fechas estimadas, teniendo en cuenta como iba progresando la cuestión sanitaria en la provincia y las resoluciones que iban tomando tanto las autoridades locales como nacionales. Lo más probable, con la realidad que vivimos en las últimas semanas del año, es que debamos esperar hasta marzo de 2021, como mínimo”, calcula **Mirna Moral**, máxima autoridad del gremio cuyo mandato venció el 20 de diciembre. Mirna iba a presentarse por primera vez como candidata a secretaria general ya que, tras la muerte del histórico dirigente mercantil **Raúl Ávila**, debió completar los cuatro años de gestión, como marca el estatuto y el rol del secretario adjunto. En mayo de 2019, igualmente, tuvo su bautismo en las urnas cuando enfrentó una lista opositora para la conducción de **AMECOM**, la Asociación Mutual de Empleados de Comercio fundada el 16 de mayo de 1985, consiguiendo un apoyo abrumador.

“También vamos a tener que esperar hasta el año próximo para



En Córdoba, en uno de los sindicatos mercantiles con mayor número de afiliados de la Argentina, **Pablo Chacón** competirá por un nuevo mandato. Mientras que **Orlando Machado**, secretario de *Asuntos Legislativos* de la **FAECYS**, se presentará en el **SEC de Lanús y Avellaneda** al frente de la *Lista Celeste*.

exponer la reciente *Memoria y Balance* del **SEC**. En este caso particular, no solo presentaremos el último ejercicio sino también de periodos anteriores que, por diferentes circunstancias, no se aprobaron. En memoria de mi predecesor, vamos a dejar todos los papeles formalmente en orden”, se alegra **Mirna Moral**, una de las cinco mujeres secretarías generales que integran el **Bloque Mercantil del Interior**.

**MAYOR INFORMACIÓN**  
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/235311/20200924>



# BLOQUE MERCANTIL DEL INTERIOR

13	
PILAR	11
ONCATIVO	42
CORDOBA	50

## En el **CAMINO**

Ruta Provincial N°13 a Córdoba  
(conexión Autopista 9, KM 11)

LISTADO DE GREMIOS POR PROVINCIAS Y AUTORIDADES



SAN ANTONIO OESTE    JUAN BAUTISTA ALBERDI    AEC BAHÍA BLANCA  
 CEC CHASCOMÚS    SAN MIGUEL DE TUCUMÁN    CEC CONCORDIA  
 CAPITÁN SARMIENTO    CARMEN DE PATAGONES    PUERTO TIROL    LIBERTADOR GRAL. SAN MARTÍN  
 CEC ARRECIFES    LA PLATA  
 QUITILIPÍ    LANÚS Y AVELLANEDA  
 RIO CUARTO    CEC CHAJARÍ  
 FEDERAL    SEOCA    AEC ONCATIVO  
 JESÚS MARÍA    ZONA OESTE    FEDERACIÓN  
 ALEJANDRO ROCA    CEC ZONA NORTE    ELDORADO  
 AEC PUNTA ALTA    AEC VIEDMA  
 RESISTENCIA    SEC SAN JUAN  
 CONCEPCIÓN DE TUCUMÁN  
 PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA    VILLA ÁNGELA  
 RÍO GALLEGOS  
 CEC VILLA DEL ROSARIO  
 AGEC CÓRDOBA    PERGAMINO



**SINDICATOS  
 MIEMBROS**  
 REPÚBLICA ARGENTINA

**RICARDO  
 RAIMONDO**



Secretario General  
 Bloque Mercantil del Interior  
**CEC Zona Norte**

**ORLANDO  
 MACHADO**



Secretario de Organización  
 Bloque Mercantil del Interior  
**SEC Lanús y Avellaneda**



## BUENOS AIRES

### CEC ARRECIFES

Arenales 167, Arrecifes.  
CP 2740. Buenos Aires.  
(02478) 452886  
cecarrecifes@speedy.com.ar

### FEDERICO GARMENDIA

Secretario General

### AEC BAHÍA BLANCA

Rodríguez 60, Bahía Blanca .  
CP 8000. Buenos Aires.  
(0291) 456.2960/963  
FAX (0291) 455.1219  
consultas@aecbb.org.ar  
[www.aecbb.org.ar](http://www.aecbb.org.ar)

### MIGUEL AOLITA

Secretario de la Juventud  
de la FAECYS

### AEC CAPITÁN SARMIENTO

Daimo Bojanich 98, Capitán  
Sarmiento CP 2752. Bs. As.  
(02478) 481384  
secsarmiento@gmail.com

### EZEQUIEL AQUILES

Secretario General

### CEC CARMEN DE PATAGONES

Garibaldi 323,  
Carmen de Patagones.  
CP 8504. Buenos Aires.  
(02920) 461252  
cec\_patagones@yahoo.com.ar  
**RICARDO EVARISTO MARINO**  
Secretario General

### CEC CHASCOMÚS

Caseros 55,  
Chascomús.  
CP 7130. Buenos Aires.  
(02241) 436279  
cecfilialchascomus@speedy.com.ar

### www.cecchascomus.com.ar

### SUSANA BEDACARRATZ

Secretaria General

### SEC LA PLATA

Calle 6 N° 682, La Plata.  
CP 1900. Buenos Aires.  
(0221) 4271040 | 1767 | 1125  
prensa@seclaplata.org.ar  
[www.seclaplata.org.ar](http://www.seclaplata.org.ar)  
**CARLOS A. RESTIVO**  
Secretario General  
Director Titular de OSECAC

### SEC LANÚS Y AVELLANEDA (SECLA)

Maipú 290, Avellaneda.  
CP 1870. Buenos Aires.  
(011) 5238.2626  
secretariogeneral@secla.org.ar  
[www.secla.org.ar](http://www.secla.org.ar)  
**PEDRO ORLANDO MACHADO**  
Secretario General  
Secretario de Asuntos Legislativos y  
Relaciones Institucionales FAECYS

### CEC PERGAMINO

9 de Julio 726, Pergamino.  
CP 2700. Buenos Aires.  
(02477) 423674 | 427750  
info@cecpergamino.org.ar  
**JUAN CARLOS GALLO**  
Secretario General

## EL CALAFATE (SEC RÍO GALLEGOS)

### SEOCA ZONA OESTE

García Silva 943,  
Morón. CP 1708.  
Buenos Aires.  
(011) 4627.3769 | 2001 | 2071 |  
0115  
secgeneral@seoca.org.ar

### www.seoca.org

### JULIO RUBÉN LEDESMA

Secretario General  
Secretario de Asistencia Social  
de la FAECYS

### CEC ZONA NORTE

3 de Febrero 592,  
San Fernando.  
CP 1647. Buenos Aires.  
(011) 4744.6151 | 0582  
secgeneral@ceczn.org.ar  
[www.ceczn.org.ar](http://www.ceczn.org.ar)

### RICARDO RAIMONDO

Secretario General  
Secretario de Finanzas  
de la FAECYS

### AEC PUNTA ALTA

H. Primo 542, Punta Alta.  
CP 8109. Buenos Aires.  
(02932) 421170 | 433642  
aec\_puntaalta@hotmail.com  
[www.aecpa.com.ar](http://www.aecpa.com.ar)  
**CHRISTIAN RODRÍGUEZ**  
Secretario General



## CHACO

### SEC PUERTO TIROL

12 de octubre s/n,  
Puerto Tirol.  
CP 3505. Chaco.  
(0362) 449.2873  
secpuertotirol@hotmail.com  
[www.secpuertotirol.com.ar](http://www.secpuertotirol.com.ar)  
Facebook: secpuertotirol  
**SANTIAGO NORBERTO  
MAIDANA**  
Secretario General

### CEC RESISTENCIA

Bartolomé Mitre 266, Resistencia.  
CP 3500. Chaco.  
(03624) 420.526 | 427.435  
info@cecr.com.ar  
[www.cecr.com.ar](http://www.cecr.com.ar)  
**ROQUE SCHULZ**  
Secretario General  
Director Titular del Instituto  
Asegurador Mercantil (IAM)

### CECI VILLA ÁNGELA

9 de Julio 440, Villa Ángela.  
CP 3540. Chaco.  
(03735) 420.015/ 430.501  
cec@vai.com.ar  
**SERGIO ANDRIK**  
Secretario General

### CEC QUITILIPÍ

Santa Fe 832, Quitilipi.  
CP 3530. Chaco.  
(0364) 448.0220/ 4481577  
centro@cecq.com.ar  
[www.cecq.com.ar](http://www.cecq.com.ar)  
**ROBERTO ALCIDES AGUIRRE**  
Secretario General

### CEC PRESIDENCIA

Roque Sáenz Peña  
Belgrano 442,  
P. Roque Sáenz Peña.  
CP 3700. Chaco.  
(0364) 442.0414 / 4420128  
info@cecsp.com.ar  
[www.cecsp.com.ar](http://www.cecsp.com.ar)  
**HUGO ALBERTO AGUADO**  
Secretario General

### CEC GENERAL

**JOSÉ DE SAN MARTÍN**  
Paraguay 452,  
General José de San Martín.  
CP 3509. Chaco.  
(03725) 42-0306  
**ANTONIO OMAR GAUNA**  
Secretario General

## CÓRDOBA

### AEC ONCATIVO

Intendente Matta 228, Oncativo.  
CP 5986. Córdoba.  
(03572) 455809 | 45680 | 456696  
aecoconcativo@yahoo.com.ar  
**JORGE ALBERTO LUBRINA**  
Secretario General

### AGEC CÓRDOBA

Deán Funes 266, Córdoba.  
CP 5000, Córdoba.  
(0351) 423.6418  
prensagec@gmail.com  
[www.agec-cba.com](http://www.agec-cba.com)  
**PABLO MIGUEL CHACÓN**  
Secretario General  
Secretario de Previsión Social  
de la FAECYS

### SEC ALEJANDRO ROCA

Carlos Avetta 43,  
Alejandro Roca  
CP 2686. Córdoba.  
(0358) 498-0318  
secalejandro@hotmail.com  
**MIGUEL ÁNGEL VERNA**  
Secretario General

### CEC JESÚS MARÍA

España 433,  
Jesús María.  
CP 5220. Córdoba.  
(03525) 444709  
info@cecjm.com.ar  
[www.cecjm.com.ar](http://www.cecjm.com.ar)  
**MATÍAS MORÍ**  
Secretario General

### AGEC RÍO CUARTO

Av. General Paz 1070,  
Río Cuarto.  
CP 5800. Córdoba.  
(03584) 624727 | 646933  
Email: secretaria@agecriocuarto.org  
[www.agecriocuarto.org](http://www.agecriocuarto.org)

### JOSÉ LUIS OBERTO

Secretario General  
Director de OSECAC

### CEC VILLA DEL ROSARIO

H. Irigoyen 353,  
Villa del Rosario.  
CP 5963. Córdoba.  
(03573) 424143 | 425194  
ctoemplcom@covinter.com.ar  
**BLANCA MERCEDES ZAPPA**  
Secretaria General

## ENTRE RÍOS

### CEC CHAJARÍ

Mitre 1021, Chajarí.  
CP 3228. Entre Ríos.  
03456. 425258/ 422077/426089  
info@cecchajari.com.ar  
[www.cecchajari.com.ar](http://www.cecchajari.com.ar)  
**DANIEL OJEDA**  
Secretario General

### CEC CONCORDIA

Bartolomé Mitre 168, Concordia.  
CP 3200. Entre Ríos.  
(0345) 422.0080 | 81  
ceconcordia@arnetbiz.com.ar  
[www.ceconcordia.com.ar](http://www.ceconcordia.com.ar)  
**JUAN JOSE SIMONETTI**  
Secretario General  
Vocal Suplente FAECYS

### MDQ (SEC LA PLATA)





## CEC CHAJARÍ

### CEC FEDERACIÓN

Av. 25 de Marzo y Racedo,  
Federación.  
CP 3206. Entre Ríos.  
(03456) 483130  
cecfederacion@hotmail.com

### MARÍA ESTER TINTE

Secretaria General

### CEC FEDERAL

Dr. Luis Arienti 1254, Federal.  
CP 3180. Entre Ríos  
(03454) 422184  
stellaruhl898@gmail.com

### STELLA MARIS RUHL

Secretaria General

## JUJUY

### CEC LIBERTADOR GRAL. SAN MARTÍN

Av. 9 de Julio 230,  
Libertador General San Martín.  
CP 4512. Jujuy.  
(03886) 424979  
ceclgsm@hotmail.com

### LEONARDO CARDOZO

Secretario General

## MISIONES

### CEC ELDORADO

La Rioja 1626,  
Eldorado.  
CP 3380. Misiones.  
(03751) 421514  
info@ceceldorado.com.ar  
www.ceceldorado.com.ar

### CARLOS ALBERTO BÁEZ

Secretario General  
Vocal Titular de la Federación  
Nacional Mercantil Mutualista

## RÍO NEGRO

### AEC VIEDMA

Juan Bautista Alberdi 621, Viedma.  
CP 8500. Río Negro.  
(02920) 425838/ 422158  
aecviedma@hotmail.com

### CEC SAN ANTONIO OESTE

Av. Belgrano 331,  
San Antonio Oeste.  
CP 8520. Río Negro.  
(02934) 430608  
cec\_sao@hotmail.com

[www.cecsao.blogspot.com.ar](http://www.cecsao.blogspot.com.ar)

### GUSTAVO ROLÓN

Secretario General

## SAN JUAN

### SEC SAN JUAN

Gral. Acha 65/67 Sur,  
Ciudad de San Juan.  
CP 5400. San Juan.  
0264.4211881 | 4212734  
sindicato@secsanjuan.com  
www.secsanjuan.com.ar

### MIRNA BEATRIZ MORAL

Secretaria General

## SANTA CRUZ

### SEC RÍO GALLEGOS

Zapiola 83, Río Gallegos.  
CP 9400. Santa Cruz.  
(02966) 450003/ 4  
csilva@sec-santacruz.com.ar  
www.sec-santacruz.com.ar

### CLAUDIO CÉSAR SILVA

Secretario General  
Secretario de la Federación  
Nacional Mercantil Mutualista  
(FNMM)



## TUCUMÁN

### CEC CONCEPCIÓN DE TUCUMÁN

Manuela Pedraza 520,  
Concepción de Tucumán.  
CP 4146. Tucumán.  
(03865) 426.539/ 421.716  
c.e.c\_concep@hotmail.com

### ADOLFO FLORINDO SARACHO

Secretario General  
Miembro Suplente del Tribunal de  
Ética Sindical de la FAECYS

### CEOC JUAN

### BAUTISTA ALBERDI

Bartolomé Mitre 1026,  
Juan Bautista Alberdi.  
CP 4158. Tucumán.  
(03865) 471706  
ceocalberdi@gmail.com

### GUSTAVO DARÍO CORREA

Secretario General

### SEOC SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

Congreso 243,  
San Miguel de Tucumán.  
CP 4000. Tucumán.  
(0381) 4308620  
secretariogeneral@seoctucuman.com

[www.seoctucuman.com](http://www.seoctucuman.com)

### ROQUE REMIGIO BRITO

Subsecretario de Previsión Social  
de la FAECYS



# Promesa CUMPLIDA

EL GREMIO  
BONAERENSE  
CONCLUYÓ LA  
CONSTRUCCIÓN  
DE LA UNIDAD DE  
SALUD MERCANTIL,  
LA OBRA MÁS  
IMPORTANTE EN  
LA HISTORIA DE LA  
ENTIDAD FUNDADA  
EN 1974.

Si el contexto sanitario así lo permite, si llegan a tiempo las habilitaciones y autorizaciones correspondientes, **Susana Bedacarratz**, secretaria general del **Centro de Empleados de Comercio de Chascomús**, junto a su Comisión Directiva podrá inaugurar durante el primer semestre de 2021 la obra más importante en la historia de la entidad fundada en 1974: la **Unidad de Salud Mercantil**.

La empresa constructora entregó en septiembre la "llave" del edificio de dos plantas, lindante a la sede central del gremio. "Durante los primeros meses de pandemia se abordaron los últimos detalles del proyecto como las veredas, donde se empleó un sistema novedoso y moderno. Solo

nos queda pendiente colocar el cielorraso ignífugo en la planta alta en el sector del gimnasio. Y, por supuesto, adquirir todo el mobiliario y equipamiento", cuenta con orgullo Susana, quien remarca que todo el esfuerzo se hizo con fondos propios.

En la calle Casalins 441, esquina Caseros, se levantaron 300 metros cuadrados distribuidos en dos niveles, aunque se dejó la estructura preparada para agregar otro piso si fuese necesario en el futuro. En la planta baja de la **Unidad de Salud Mercantil** conviven tres consultorios médicos, la recepción de los pacientes y la sala de espera, un área destinada a kinesiología y fisioterapia, junto a tres boxes individuales con camillas, más el sector



de aparatología. Funcionarán también allí las oficinas administrativas, la cocina, una sala de máquinas y el baño para personas con movilidad reducida. Se dejó libre un "pulmón" de 25 metros cuadrados en el interior y, en la parte trasera del terreno, se habilitó un jardín descubierto de 60m2. La *USM* está conectada internamente con la sede del **CEC**, cuyo ingreso es por la arteria lateral Caseros.

En el primer piso, del lado la calle, se encuentra el gimnasio que estará equipado para brindar un servicio integral: desde trabajos de rehabilitación hasta actividades recreativas. En el extremo opuesto funcionará un salón de usos múltiples de 50 m2, con baños y vestuarios.

"Actualmente estamos en comunicación con diferentes profesionales de la medicina, desde kinesiólogos y nutricionistas hasta psicopedagogos y psicólogos. La salud mental es una parte que también queremos atender dentro de nuestros servicios. Notamos que creció fuerte su demanda, son requeridos por los beneficiarios de la obra social. Por otra parte ya estamos gestionando las habilitaciones para el área de kinesiología, rehabilitación y los consultorios médicos ante el *Ministerio de Salud* y los colegios profesionales correspondientes", informa Susana, una de las cinco secretarías generales que integran el **Bloque Mercantil del Interior**.

Para la construcción de la **Unidad Salud Mercantil** se llamó a licitación, ganada por una firma local. Por contrato, el **CEC de Chascomús** debió entregar un adelanto del 50 por ciento, una apuesta que salió "muy bien" tanto por el aumento de costos de los últimos dos años como por el "cumplimiento de lo pactado" con la constructora. "Fue una discusión interna muy importante en la Comisión Directiva, ya que representó mucho dinero y era todo un riesgo. Analizado desde el presente, fue una decisión súper acertada para las finanzas del sindicato. Además pudimos congelar valores, con algunas actualizaciones, que cancelamos sin grandes sobresaltos en un plazo de un año. Para octubre de 2019 ya habíamos pagado toda la obra. Ahora hicimos tasar el edificio terminando. Seguramente nos vamos a llevar una sorpresa con el valor final".

Por último, la titular del **CEC** señala: "La estructura que logramos construir genera mucha expectativa en la ciudad. El Cen-



"Queremos que el servicio de kinesiología comience a funcionar de manera urgente. Es una necesidad en Chascomús. Hay demanda de una mejor atención. También tendremos clínica médica, pediatría, ginecología, salud mental, entre otras prestaciones"  
**Susana Bedacarratz**

tro de Empleados de Comercio, en general en la Argentina, es valorado como un sindicato que va para adelante y tiene mucha presencia, que los fondos que recauda se aplican a mayores beneficios y servicios de salud".



# El primero

EL GREMIO  
CHAQUEÑO AVANZA  
EN LA CONSTRUCCIÓN  
DE SU PREDIO  
RECREATIVO. SERÁ  
EL ÚNICO DE UN  
SINDICATO CON  
JURISDICCÓN EN  
EL DEPARTAMENTO  
LIBERTAD.

El **Centro de Empleados de Comercio de Puerto Tirol** continúa con la edificación de lo que será su primer predio recreativo y deportivo, ubicado a unos 3 kilómetros y medio de la sede gremial, al cual se accede por ruta. A pesar de la coyuntura sanitaria y la grave situación económica, en la hectárea y media que ocu-

pa ya se visibilizan 10 parrillas (8 de ellas completas), sectores de mesas y bancos, baños y vestuarios. También se realizó el pozo donde se construirá la pileta de natación que tendrá una profundidad máxima de un metro y medio, y cubrirá una superficie de 145 metros cuadrados. Paralelamente se avanzará con una cancha de fútbol para equipos de 9 jugadores, adaptable para la práctica de Fútbol 5.

“Estamos muy felices con las mejoras en infraestructura que venimos viendo en las últimas semanas en un contexto tan difícil. Además lo valoramos doblemente, ya que todo se hace con fondos propios del gremio. Llevamos una inversión de alrededor de tres millones de pesos. Es una cifra muy importante para una institución de nuestra magnitud”, asegura **Santiago Norberto Maidana**, secretario general del **CEC**.

El directivo adelanta que también se levantará un muro en el

sector del frente del complejo, el cual quedará anexo a todo el cercado perimetral. “Estamos muy orgullosos de nuestro futuro camping. Es el primero perteneciente a un sindicato que posee jurisdicción en el Departamento Libertad. Puerto Tirol es la ciudad cabecera”, destaca Maidana. Y agrega: “Los afiliados ya disfrutaban del lugar y nos demuestran su entusiasmo, aún teniendo en cuenta las obras que están en camino. Todos estamos igual de motivados. Algunos afiliados se acercan a pasar el día con la familia y amigos, se sacan fotos, filman videos y los comparten en sus redes sociales. Es un orgullo para nosotros que, en poco tiempo, le sumaremos dos quinchos con capacidad para 40 personas cada. Fueron pensados para las celebraciones familiares”.

Maidana resalta la “importante flora y fauna” que conviven en el camping: desde la visita diaria de 10 tucanes hasta yacarés en la laguna anexa, especies surtidas de pájaros y árboles, como fresnos y lapachos. “Entre las ideas en análisis está la posibilidad de construir un sector costero con iluminación”.

Con respecto a la pandemia de Covid- 19, en Puerto Tirol se registraron unos 200 casos positivos, 30 aún activos. Los pacientes con síntomas leves permanecen aislados en sus hogares. Los que revisten mayor gravedad son trasladados a un hospital modular en Resistencia. “Tuvimos tres casos de empleados de comercio. En el tiempo de permanecieron aislados estuvimos acompañándolos y asistiéndolos en lo que podíamos, como alimentos e insumos médicos”, concluye el secretario general, quien transita su tercer mandato consecutivo.



# ANIVERSARIO

LOS POLICONSULTORIOS DEL CEC CUMPLIERON UN AÑO EN FUNCIONES, MUCHO MÁS AGITADO DE LO IMAGINADO PRODUCTO DE LA PANDEMIA DE COVID-19.

Al cumplirse el primer aniversario de la inauguración de los consultorios médicos propios, ubicados frente a la sede central del **CEC de Carmen de Patagones, Ricardo Marino** repasa las prestaciones y los servicios brindados a los beneficiarios durante un 2020 tan difícil y exigente en materia sanitaria. "El gremio nunca cerró sus puertas a pesar de la pandemia de Covid-19. Al contrario, no dejó de recibir a empleados mercantiles en su nuevo centro médico, asistiéndolos en todo lo que pudimos", destaca el secretario general de la entidad.

Desde la apertura oficial realizada en diciembre de 2019, los servicios médicos se fueron incrementando con el transcurso del tiempo. Los consultorios ubicados sobre la calle Garibaldi 323, frente a la sede y farmacia sindical, recibe de lunes a viernes a los beneficiarios de **OSECAC** de la jurisdicción que necesitan no solo atención profesional sino también tramitar bonos o autorizaciones de estudios, o a los asociados a la mutual mercantil, cuyas oficinas se trasladaron también al nuevo edificio. Igualmente, fiscalización y empadro-

namiento de la obra social continúan funcionando en el lugar de siempre: en el primer piso del edificio del **CEC**.

"La apertura, que coincidió con el 80° aniversario de la fundación del gremio, fue una verdadera fiesta. Luego se trabajó con mucho compromiso y alegría hasta que llegó el coronavirus. Como todo el mundo debimos adaptarnos a los cambios obligados y reorganizarnos ante este desafío inédito", repasa Marino. "A pesar que la prioridad de estos meses fue cuidar la salud de todos paralelamente seguimos gestionando nuevas especialidades, como ginecología. A diferencia de lo que sucede quizás en las grandes ciudades, encontrar cubrir ciertas especialidades no resulta nada fácil en nuestra región. Por otra parte, estamos pidiendo presupuestos para la adquisición de equipamiento para estudios de imágenes".

El nuevo edificio cuenta con cinco consultorios médicos -algunos de ellos con baño privado-, un área específica destinada a odontología, una amplia sala de espera, oficinas administrativas

y el **Centro Mutual Mercantil (CMM)**. La obra demandó casi dos años de esfuerzos y se financió íntegramente con fondos propios del **CEC** patagónico. "Este gran sueño hecho realidad no hubiese sido posible sin la confianza recibida de nuestros afiliados y del acompañamiento de la dirigencia de la querida **Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios**", subraya Marino.

"Los consultorios ofrecen varias especialidades como clínica médica, pediatría, cardiología y, recientemente, odontología. Trasludamos también allí la mutual y el servicio de atención a los afiliados de la obra social. Así pudimos concentrar varias necesidades en un mismo establecimiento".

Con respecto a la pandemia de Covid-19 en su zona de actuación, Marino informó que "el pico de contagios se produjo unos meses atrás, provocando varias víctimas fatales". "Transitando las últimas semanas del año los casos bajaron notoriamente. Estamos todos un poco más relajados en ese sentido, aunque de ningún modo esto signifique disminuir los cuidados y protocolos. Es alarmante lo que está pasando actualmente en Europa", expresa el también concejal de la ciudad más austral de la provincia de Buenos Aires.



# Las Grutas, nuestra jurisdicción

Una semana antes que el Gobierno Nacional decretara el *Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio*, el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social** admitió la ampliación de Personería Gremial solicitada por el **Centro de Empleados de Comercio de San Antonio Oeste**. Y, en consecuencia, reconoció a la localidad balnearia de *Las Grutas* como parte de su jurisdicción, por lo que podrá continuar agremiando a aquellos trabajadores y trabajadoras de la actividad que así lo soliciten. De esta manera finaliza positivamente una disputa de años para la entidad conducida por

**Gustavo Rolón**, quien destaca de la resolución: “Esto nos habilita a poder sentarnos en una misma mesa con los representantes de las cámaras empresarias de Las Grutas y discutir paritarias. Obviamente ya teníamos esta legitimidad en San Antonio Oeste pero no en la localidad balnearia. Esta es la gran modificación ministerial”.

El trámite comprobó que, conforme los registros de la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales, no existe en el ámbito personal y territorial entidades con Personería Gremial preexistentes. En

tal sentido, la *Asesoría Legal de la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales* aconsejó otorgar la ampliación de la Personería Gremial. “El segundo aspecto relevante de la decisión del Ministerio de Trabajo es que certifica que en nuestra jurisdicción nunca hubo otro gremio actuante que el **Centro de Empleados de Comercio de San Antonio Oeste**”, subraya Rolón.

El artículo 1° de la resolución ministerial publicada el 7 de marzo sostiene: “Otórgase al **CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO DE SAN ANTONIO OESTE** con domicilio en Av. Belgrano N° 331, Ciudad de San Antonio Oeste, Provincia de RÍO NEGRO, la ampliación de Personería Gremial en su ámbito territorial respecto de la Localidad de Las Grutas, Provincia de RÍO NEGRO, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 23.551, sus modificatorias, y el Decreto Reglamentario N° 467 de fecha 14 de abril de 1988”.

Si bien el **CEC** fue fundado el 3 de julio de 1945, a pocos meses de iniciado el primer gobierno del **General Juan Domingo Perón**, recién el 21 de junio de 2011 obtuvo su personería como entidad gremial de primer grado (Personería Gremial N° 672/2011 / M.T.E.y S.S.). Dos años después, exactamente el 4 de marzo de 2013, solicitó la ampliación de Personería Gremial de conformidad con la Ley N° 23.551, modificatorias, y su Decreto Reglamentario N° 467 de fecha 14 de abril de 1988.

Ya en octubre de 2013 se realizó una primera audiencia de verificación de afiliados donde el **CEC** probó afiliación cotizante en la actividad, registrando más del 20 por ciento del universo de trabajadores acreditado. Siete años después el Ministerio de Trabajo de la Nación ratificó a la filial rionegrina como la entidad actuante en la localidad de *Las Grutas*.

“Que la mencionada asociación sindical obtuvo Personería Gremial por Resolución N° 672 de fecha 21 de junio de 2011 del entonces MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL para agrupar a los trabajadores que realicen tareas o presten servicios bajo relación de dependencia para empleadores cuya actividad consista en el intercambio de bienes o prestación de servicios por cuenta propia o ajena, con zona de actuación en la Ciudad de San Antonio Oeste de la Provincia de RÍO NEGRO”, recuerda.

Además, agrega: “Que la mencionada Resolución establece en su artículo 2° que la entidad mantiene con



Otórgase al **CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO DE SAN ANTONIO OESTE**, Provincia de RÍO NEGRO, la ampliación de Personería Gremial en su ámbito territorial respecto de la Localidad de *Las Grutas*, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 23.551, sus modificatorias, y el Decreto Reglamentario N° 467 de fecha 14 de abril de 1988.

carácter de Inscripción Gremial a la franja residual de actuación personal y territorial a la que hace referencia la Resolución N° 107 de fecha 13 de febrero de 1995 del entonces MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, la que incluye la Localidad de Las Grutas de la Provincia de RÍO NEGRO”.

Fue firmada por **Claudio Omar Moroni**, ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.



# ATENCIÓN TELEFÓNICA

**EL SEOC TUCUMANO INSTALÓ UN CALL CENTER COMO SOPORTE DE ATENCIÓN EN SALUD EN LOS POLICONSULTORIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN. A TRAVÉS DEL MISMO, SE PUEDE SOLICITAR: ATENCIÓN MÉDICA, RECETAS Y TURNOS.**

La pandemia de Covid-19 forzó una “nueva normalidad”, cambió hábitos y costumbres en todas las esferas de la vida. La atención médica presencial, por mencionar un ejemplo, pasó a ser casi excepcional, solo en casos puntuales o urgencias, provocando que la demanda cayera abruptamente durante muchos meses hasta su lenta normalización. El gremio de **San Miguel de Tucumán**, consciente de una coyuntura sanitaria sorprendente, implementó un **Centro de Atención Telefónica** exclusivo para los beneficiarios de la obra social de la jurisdicción. Con ello buscó evitar la concurrencia a los policonsultorios y responder todas las inquietudes de los asociados a **OSECAC**.

El **Call Center** se instaló en un entrepiso del edificio ubicado en la calle Congreso 770, donde conviven 20 consultorios médicos, 4 áreas destinadas a la atención odontológica, una sala de radiología y mamografías. “Por razones sanitarias la mayoría de los trámites se manejan actualmente de manera telefónica. Otros, en cambio, son más delicados y requieren una atención presencial en el centro médico”, explica **Roque Brito**, secretario general del **SEOC**. “Montamos este servicio buscando una mejor atención para todos los mercantiles que necesitan servicio médico. No debemos olvidar que muchos no pueden salir de sus hogares por ser pacientes de riesgo. También intentamos con ello bajar la tasa de infectados en la provincia. Fue un aporte en ese sentido”.

El personal afectado al *Centro de Atención Telefónica* fue debidamente capacitado para cumplir dichas tareas. “Una de las cuestiones donde pusimos mucho énfasis fue en los pedidos de recetas, las cuales son hechas por el médico correspondiente para luego enviarlas a la farmacia sindical que posee el **SEOC**. El paciente, si así lo requiere, también puede pasar a buscarla por el centro”, agrega Brito consultado por la revista **BMI**. Con la misma modalidad se evacúan las autorizaciones para consultas o estudios como ecografías, tomografías, resonancias o análisis clínicos.

En casos puntuales, los profesionales médicos atienden por teléfono consultas de sus pacientes que, por diferentes razones, no pueden asistir al consultorio. “El nuevo sistema está funcionando positivamente. Nos permitió agilizar las prestaciones, evitar contagios. Hay casos de pacientes que tan solo necesitaban recetas por tratamientos prolongados. Con el Call Center evitamos sacarlos de sus casas”. Los consultorios médicos funcionan con horario reducido de 7.30 a 15.

**Para instalar el Call Center se adaptó un entrepiso del Centro Médico de la calle Congreso.**

## MAYOR INFORMACIÓN

**Centro Médico** 420.0018 | 424.1336 | 424.2612  
**WhatsApp Recetas** 3816.91.8289 | 3815.99.4193

# CORONAVIRUS

COVID-19

## ¿Cómo ayudamos a PREVENIRLO?



LAVATE BIEN  
LAS MANOS  
CON JABÓN



USÁ BARBIJO



DESINFECTÁ  
LOS OBJETOS  
QUE USAS CON  
FRECUENCIA



QUEDATE  
EN CASA



MANTENÉ  
DISTANCIA  
SOCIAL



# osecac

OBRA SOCIAL DE LOS  
EMPLEADOS DE COMERCIO  
Y ACTIVIDADES CIVILES



PARA TODA  
LA VIDA



Por consultas de  
**CORONAVIRUS COVID-19**

Exclusivo **CABA** y **GBA**:

**0800-345-1067**

Resto del país:

**0800-666-0400**



REGISTRATE  
para obtener más información sobre  
prestaciones y turnos.

**[www.osecac.org.ar](http://www.osecac.org.ar)**

Emergencias: **0810 333 0004** | Beneficiarios: **0800 666 0400** | Turnos: **0810 999 0101**